

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA



28 de marzo, 2014

ACTA N° 090-2014

ASISTENTES: Luis Guillermo Carpio Malvasi, Ilse Gutiérrez Schawanhauser, Grethel Rivera Turcios, Minor Herrera Chavarría, Mario Molina Valverde, Isamer Sáenz Solís, Marlen Víquez Salazar, Alfonso Salazar Matarrita, Orlando Morales Matamoros, Édgar Castro Monge, Nidia Herrera Bonilla, Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Yirlania Quesada Boniche, Adriana Oviedo Vega, Sandra Castillo Matamoros, Roberto Román González, Fiorela Donato Calderón, Rose Mary Mungía Romero, Gustavo Naranjo Chacón, Rosberly Rojas Campos, Mario Valverde Montoya, Dionisio Rodríguez Montero, Mario Alberto Venegas Jiménez, Patricia González Calderón, Marjorie Quesada Mendoza, Celín Arce Gómez, Karino Alberto Lizano Arias, Francisco Durán Montoya, Rosa Nelly Araya González, Ana Myriam Shing Sáenz, Ana Cristina Pereira Gamboa, Adelita Sibaja Salguero, Susana Saborío Alvarez, Rosa María Vindas Chaves, Roberto Ocampo Rojas, Alverto Cordero Fernández, María Auxiliadora Rojas Artavía, Heidy Rosales Sánchez, Javier Wady García Trejos, Lisbeth Chacón Willie, Raquel Zeledón Sánchez, María Gabriela Ortega Morgan, Yolanda Morales Quesada, Yarith Rivera Sánchez, Eduardo Castillo Arguedas, Jenny Bogantes Pessoa, Graciela Núñez Núñez, Pamela Carvajal Barquero, Gustavo Amador Hernández, José Manuel Castro González, Alvaro García Otárola, Humberto Aguilar Arroyo, María Martha Durán Rodríguez, Constantino Bolaños Herrera, Carlos Montoya Rodríguez, Lizette Brenes Bonilla, Víctor Hugo Fallas Araya, Luis Eduardo Montero Castro, Maricruz Corrales Mora, Jenny Seas Tencio, Luis Paulino Vargas Solis, Javier Ureña Picado, Ítalo Armando Feras Fallas, Fernando Lizana Ibáñez, Dagoberto Núñez Picado, Ana Lorena González Cajina, Carlos E. Agüero Umaña, Pablo Ramírez Solano, Alfonso Rey Corrales, Laura Vargas Badilla, Alberto Montalbán Lazo, Carlos Jerez Jiménez, Luis Alonso Quesada Vásquez, Yamileth Ruiz Rodríguez, René Muiños Gual, Flor Ivette Rivera Mora, Randall Arias Tenorio, José Pablo Ramos Ulate, Evelyn Vargas Díaz, Alain Mora Campos, Juan Carlos Rojas Barquero, Jorge Luis Chávez Vega, Omar Arroyo Pérez, Rogelio Cordero Carrillo, Arturo Zúñiga Navarro, Juan Arias Mora, María de los Ángeles Montero Sánchez, Allan Gabriel Yep-Hing Durán, Jorge Huevo Stancary, Ana Isabel Ovares Roda, Lidia Urbina Oneil, Francisco Moraga Gómez, Angélica Cordero Porras, Rodmell Calero López, Nohelia Castro Mendoza, Roxana Arguedas Paniagua, Carlos Humberto Espinoza Martínez, Marisia Nazareth Morice Briceño, Manases Gallardo Morales, Viviana Martínez Martínez, Carolina Esquivel Solís, Nancy Carolina Valverde Garro, José Daniel Bustos Sánchez, Ingrid Arias López, David Morales Corrales, Eddie Daniel Marín Alvarado, Jeffrey Eduardo González Arguello,

Xinia María Morales Lezcano, Robert Brenes Padilla, Everth García Rivera, Maderlyn Garrro Arias, Farile Mora Carrillo, Luis Ángel Amador, Gerardo Prado Cruz, Carlos Pacheco Solórzano, Francisca Corrales Ugalde, José Ramón Salas Murillo, Olger Antonio Chaves Garita, Rafael Palma Obando, Ricardo Guillén Montero, Sandra Arauz Ramos.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: Karla Gabriela Salguero Moya, Cecilia Barrantes Ramírez, Cesar Alonso Sancho Solís, Rita Ledezma Hernández, Saidy Miriam Zamora Rodríguez, Marjorie Quesada Mendoza, Katya Calderón Herrera, Guadalupe Jiménez Rodríguez, Idas Fallas Monge, Rafael Ángel Méndez Alfaro, Rocío Chaves Jiménez, Yelena Durán Rivera, Yorleny Chavarría Bolaños, Mary Luz Quirós Fallas, Régulo Solís Argumedo, Milton José Fernández Jiménez, Julio César López Ramírez, Elieth Marín Núñez, José Daniel Calderón Ponce, Alexander Rojas Arrieta.

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: Carlos Chaves Quesada, Guiselle Sánchez Parajeles, Laura Mora Retana, Gustavo De Lemos Morales, Silvana Nunnari Saballos, Xenia Rodríguez Obando.

* * *

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cuarenta minutos en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber.

* * *

I. Aprobación de la agenda

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días, iniciamos la sesión 090-2014 de hoy, 28 de marzo del 2014, como parte preliminar y por una deferencia que se acordó la sesión anterior, sobre todo por respeto al esfuerzo que ha hecho el Tribunal Electoral para poder completar los miembros, no solo de la Asamblea Universitaria sino de los otros órganos políticos de la institución, le doy la palabra a los señores y señoras del Tribunal Electoral que van a proceder a juramentar a algunas personas que se incorporan hoy a la Asamblea Universitaria y aún no tienen la potestad bajo juramentación.

DIEGO MORALES: Buenos días, le solicito a las siguientes personas que pasen al frente para proceder con la juramentación y posteriormente hacer entrega de los certificados respectivos. Por el Sector Centros Universitarios, Angélica Cordero Porras, por el Sector Estudiantil, Robert Brenes Padilla, Everth García Rivera, Maderlyn Garro Arias, Farile Mora Carrillo, Luis Ángel Amador Ruiz, Alexander Rojas Arrieta.

EVELYN SILES: Buenos días a los miembros de la Asamblea Universitaria Representativa. Este espacio que nos cedieron es para hacer la juramentación y entrega de credenciales a las personas del Sector Centros Universitarios y del Sector Estudiantil que quedaron en la última elección de Asamblea Universitaria Representativa. Levanten la mano derecha por favor: “¿Juran ustedes a Dios o por lo más sagrado de sus creencias y convicciones y prometen a la Patria y a la Universidad observar y defender la Constitución, las leyes de la República, el Estatuto Orgánico y cumplir fielmente los deberes de su destino?”. “Sí juramos”. “Si así lo hicieren, Dios los ayude y si no Él, la Patria y la Universidad se lo demanden”. Quedan debidamente juramentados. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias a ustedes nuestro agradecimiento y felicitación a quienes hoy pasan a ser parte de esta Asamblea por cuanto es parte del compromiso universitario de seguir construyendo la UNED y seguir fortaleciéndola, sobre todo volviendo a la dinámica institucional que tanto se requiere.

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Iniciamos la sesión 090-2014 de hoy, 28 de marzo del 2014, al ser exactamente las 9:45 de la mañana, con la agenda que ustedes tienen para su consideración.

Tengo una moción de orden presentada por los assembleístas Rosa Vindas, Juan Arias, Ítalo Fera, Carlos Agüero, Rose Mary Munguía, Ricardo Guillén, Carlos Pacheco, José Ramón Solís, Alfonso Rey, José Daniel Bustos, Xinia Morales, Rafael Palma, Dionisio Rodríguez, Francisco Moraga, Juan Carlos Rojas, Rogelio Cordero, Jorge Luis Chaves, Graciela Núñez, Fernando Lizana, Allan Yep Hing, José Castro, Maricruz Corrales, Álvaro García, Omar Arroyo, Luis Ángel Amador, Angélica Cordero, Nancy Valverde, Ana Lorena González, Viviana Martínez, Everth García, María de los Ángeles Montero, Carlos Espinoza, Ingrid Arias, Gerardo Prado, Mario Gallardo, David Morales, Mario Valverde, Jenny Seas, Eduardo Castillo, Pablo Ramírez, Karino Lizano, José Pablo Ramos, Pamela Carvajal y Patricia González. Según el Estatuto Orgánico, se puede solicitar un cambio de agenda con el 25% de los assembleístas; procede y lógicamente para que sea aceptada tiene que tener la mitad más uno de los presentes.

Alguno de los proponentes que defienda la moción.

ROSA VINDAS: Buenos días a todos los assembleístas. Esta moción es presentada por cuanto en noviembre de este año, se repite una situación que hace un par de años se había dado y es que el Consejo Universitario, dados los problemas que tenemos para nosotros comunicarnos y hacer sesiones extraordinarias, se ve en la obligación de hacer interpretaciones operativas del reglamento, al igual que lo hace cualquier entidad con competencia técnica, lo hace la Oficina de Recursos Humanos, todos interpretamos norma en el momento que la aplicamos, pero cuando el criterio técnico que fue el de la Oficina de Recursos Humanos y criterio técnico basado en documentos oficiales de la institución no coincide con el criterio del Consejo Universitario, ellos establecen en la sesión 2300-2013 que van a hacer una interpretación operativa, que establece la Oficina Jurídica al respecto; que es pertinente porque no vamos a paralizar

la universidad por no interpretar y no ejecutar, pero que es necesario de acuerdo al Estatuto Orgánico, Art. 7 que es la Asamblea Universitaria la única que interpreta auténticamente. ¿Cuál es la razón de ser de esta moción? Respetar la potestad que tiene este órgano. No me parece y me dolió mucho que en esa acta, la cual se la mandé a todos, algún miembro dijera que dado que podrían interpretar –porque no importa que interpretemos si la asamblea no tiene la mayoría– no nos va a interpelar, no lo dice en esas palabras, aclaro, pero es lo que se deja ver. En responsabilidad de mi puesto como jefa de la Oficina de Recursos Humanos, que todavía hoy lo soy, a pesar de que me adhiero responsablemente a una licencia, les pido que por favor hagan respetar la función establecida para este organismo en el Art. 7 del Estatuto Orgánico. Solo la Asamblea Universitaria Representativa interpreta auténticamente el Estatuto Orgánico, si el Consejo Universitario por nuestro problema operativo de reunirnos sigue interpretando operativamente el Estatuto Orgánico no hay razón de ser de esta Asamblea, porque que siga el Consejo Universitario interpretando a su manera y nosotros vamos para la casa y dejamos el Estatuto Orgánico como está y que se interprete a potestad de esta autoridad, muchas gracias, que tengan un bonito día.

Aclaro, no quiero hacer política ni nada por el estilo, sé que estoy aquí solo como representante, pero quiero que quede en actas que no estoy de acuerdo, porque es inconstitucional que uno de los miembros que está en campaña, esté fungiendo y presidiendo esta acta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias, doña Rosa. El reglamento, Mario –aclaro–, es uno a favor y uno en contra.

Me voy a permitir hablar en contra de la moción. Como asambleísta tengo mi derecho, no hay ninguna solicitud expresa. Existen dos tipos de interpretaciones, la interpretación del Estatuto Orgánico y la interpretación auténtica. En la interpretación del Estatuto Orgánico, los ejecutores son los que la deben hacer. En este caso el Consejo Universitario, bajo un momento razonado y en un momento de discusión profunda,

decide la interpretación que se hace desde los articulados que están en mención, porque lo que se cuestiona son los requisitos académicos de un vicerrector. Cuando en el reglamento dice que lo que se requiere es experiencia en educación a distancia, el Consejo Universitario en forma adecuada establece que la experiencia es en educación a distancia. Lógicamente, si es un vicerrector ejecutivo es experiencia en la administración, si es académico es experiencia en academia, porque el puesto de rector, por ejemplo, sí requiere de requisitos de orden académico, entonces, sí se establecen las dos diferencias. Lógicamente, respeto mucho lo que se está presentando, pero creo que la interpretación auténtica se debería hacer de otra forma y no como se está presentando. Mario, el reglamento lo establece, si alguien presenta que quieren hablar más a favor o en contra de la moción y esta asamblea lo aprueba, no tengo ningún inconveniente. Sé que el caso amerita la discusión; sin embargo, en este caso, como asambleísta, creo que el Consejo Universitario está actuando a derecho, no se está extralimitando, salvo que haya algún tipo de interpretación auténtica que a toda luz ni siquiera podría ser retroactiva.

Hay una moción de orden para que se haga votación secreta para la moción de Rosa Vindas, la pide Graciela Núñez. Don Celín, ¿una moción de orden puede caer sobre otra moción de orden?

Vamos a separar el punto, doña Graciela, para ver si logramos comprender. Tenemos que votar si la agenda se modifica. ¿Usted está pidiendo que esa votación sea secreta o que se vote secreto cuando se entre a analizar el fondo?

GRACIELA NÚÑEZ: Buenos días. Lo que estoy solicitando es que para votar esta moción que firmamos más de 40 personas se vote secreto, si se desea cambiar la agenda o no cambiarla.

CELÍN ARCE: El reglamento no establece la restricción o la prohibición. De todas formas, son dos mociones de orden de contenido distinto que no son excluyentes. De tal suerte, diría que sí son procedentes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Antes de votar la moción de modificación de la agenda, tenemos que votar si se requiere que sea una votación secreta y tendríamos que tomar un tiempo para prepararnos, porque habría que hacer boletas de votación. Si es secreta, debe tener el resguardo de confidencialidad. Doña Graciela, usted es la proponente si quiere referirse a favor.

GRACIELA NÚÑEZ: Me parece importante que se haga una votación secreta por lo delicado del tema y porque se pueden generar susceptibilidades y pensar que son cosas meramente personales y no lo son. Además, discúlpeme la sinceridad pero usted como rector y como presidente de la Asamblea está apoyando en contra la moción y me parece que podría ser un poco incómodo para algunas personas votar en contra de lo que usted está diciendo, entonces, por eso considero que sería conveniente para la claridad y realmente saber cuál es la intención de esta asamblea que sea secreto. Y honestamente considero que la asamblea debería estar preparada para todos estos casos, de tener siempre listos papeles para las votaciones secretas en caso de que se requiera, lo digo para pensarlo a futuro, porque no es solamente en este momento que se puede dar, eso no debería ser un tema, ni siquiera una discusión de que eso va a demorar la asamblea, porque eso puede influir también en el ánimo de las personas de votar a favor o en contra. Considero como recomendación que la asamblea debe tener siempre en todas las sesiones listos papeles para votar en el caso de que se solicite una votación secreta, y me parece muy importante que este tipo de mociones en las que existe una clara posición en contra de la misma de parte de la persona que preside esta asamblea y por tanto preside también la universidad y por tanto es el jefe de la mayoría de las personas que están aquí –perdonen que lo diga así–, pues, entonces es totalmente inadecuado que se pida que sea levantando la mano, porque mucha gente se puede sentir incómoda. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Si alguien quiere referirse en contra de la moción?

GUSTAVO NARANJO: Ayer la Sala Constitucional declaró un recurso en contra de una sesión secreta que hizo la Asamblea Legislativa para levantar la inmunidad a un diputado. Aunque por supuesto el asunto es totalmente diferente, me parece que el mensaje que se está mandando es claro, lo que se busca en la administración pública, en última instancia, es la transparencia. Si en la universidad no podemos tener la confianza de votar libremente, públicamente, contra la persona que preside la asamblea, pues mejor vámonos para la casa Yo no lo veo así. La Asamblea Universitaria es el cuerpo que está por encima de todas las autoridades universitarias, no veo la necesidad de hacer una votación secreta, mentira que se van a poner a fijarse quién vota en contra, estamos en una universidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para tener las cosas claras, no es mi intención cometer un error ni mucho menos que vaya a perjudicar cualquier acción y que atente contra la voluntad de cada uno de ustedes. Para aprobar esta moción necesitamos mitad más uno, estamos de acuerdo, les confieso que estoy un tanto confundido por el hecho de que vamos a votar una moción que todavía no se ha aprobado. Vamos, entonces, a votar la moción de doña Graciela para que se haga la votación secreta para la moción de Rosa Vindas.

* * *

Se somete a votación la siguiente moción de orden presentada por la Sra. Graciela Núñez para que se vote secreta la moción presentada por la Sra. Rosa Vindas. Se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 21
- Votos en contra: 83
- Abstenciones: 8

Por lo tanto, se rechaza la moción presentada por la Sra. Graciela Núñez.

* * *

Se somete a votación la siguiente moción de orden presentada por la Sra. Rosa Vindas: *“Modificar la agenda y una vez aprobado el acta anterior se proceda a incorporar como punto primero la interpretación auténtica del artículo 31 inciso ch) del Estatuto Orgánico, por haber sido el mismo interpretado operacionalmente por el Consejo Universitario en sesión 2300 del mes de noviembre 2013. Ello por cuanto el artículo 7 del Estatuto Orgánico establece que es esta Asamblea quien tiene la potestad de interpretación auténtica”*. Se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 50
- Votos en contra: 46
- Abstenciones: 16

Por lo tanto, se rechaza la moción presentada por la Sra. Rosa Vindas.

* * *

Tengo otra moción de orden presentada por la señora Graciela Núñez, con el fin de extender dos horas adicionales la sesión. Por reglamento, la asamblea es de cuatro horas, ¿si quiere hacer su justificación, doña Graciela, para extenderla dos horas más?

GRACIELA NÚÑEZ: En realidad no hay mucho que explicar. Realmente lo que me preocupa es que, por ejemplo, la modificación del Estatuto Orgánico está en uno de los puntos finales de la agenda y a pesar de que la asamblea pasada fue el último punto que discutimos y no se pudo llegar a nada porque ya no había quórum, considero de suma importancia finalmente discutir ese tema y me temo que podría no

llegarse al mismo en el tiempo de la asamblea. Mi moción es, si fuese necesario al menos, que pudiéramos extenderlo un tiempo máximo de dos horas. Podría ser una hora, se podría determinar más adelante, si no hemos visto los puntos más importantes de esta agenda, pero me parece que es necesario ver puntos que llevamos muchas asambleas dejando y postergando, y son puntos tremendamente necesarios. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quien quiera referirse en contra de la moción, por favor.

ISAMER SÁENZ: Buenos días. Quiero hablar en contra de la moción, considerando que la mayoría de mis compañeros estudiantes viven lejos. Tenemos estudiantes de Talamanca, La Cruz, Upala, Cañas, y tenemos ya definido que más o menos a las 12:00 m. o a la 1:00 p.m. está finalizando la sesión; además, para seguir en esto, lo estamos desde que iniciamos. Creo que dos horas más de pérdida de tiempo no vendría a solucionar mucho. Sería mejor terminar igual.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias, Isamer. Hay una moción de la Sra. Graciela Núñez para que se extienda la sesión de hoy hasta por dos horas, lógicamente eso sería en el entendido de que haya quórum en el momento que se requiera.

Se somete a votación la siguiente moción de orden presentada por la Sra. Graciela Núñez: *“Para que, en caso de ser necesario, se extienda la sesión por un máximo de dos horas adicionales, con el objeto de poder discutir la mayor cantidad de puntos de la agenda”*. Se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 13
- Votos en contra: 84
- Abstenciones: 12

Por lo tanto, se rechaza la moción presentada por la Sra. Graciela Núñez.

ROSA VINDAS: Solicité razonar mi voto. Me abstuve porque por la campaña tengo que retirarme en una hora de esta sesión, pero no quiero dejar pasar que el decir que venir a esta asamblea es una pérdida de tiempo, doña Isamer, para usted lo es y por eso actúa y guía su grupo de esa manera, pero no es una pérdida, estamos nombrados para venir a ver el futuro de la Universidad, a ver la normativa que nos rige y es nuestra obligación si consideramos que es una pérdida de tiempo retiremos nuestra postulación a ser miembros de esta asamblea. Sí les pido, por favor, aquí no es nada contra nadie, conozcamos las normas, apliquemos las normas. Nuestra responsabilidad es interpretar. Muy bien, no lo hacemos hoy, me pareció muy bien, nadie venía preparado ni venía estudiado, pero espero que en algún momento hagamos respetar esa posibilidad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias, doña Rosa. Isamer tiene la palabra.

ISAMER SÁENZ: Me van a disculpar. He dicho lo de perder el tiempo en varias ocasiones, sin embargo, para mí es así. Me va disculpar, doña Rosa, no tengo nada en contra suya, tampoco creo que desde ayer me han empezado a ver un poco extraño, no importa, tengo libertad de expresar lo que quiera. Considero que es una pérdida de tiempo y yo no guío a mis compañeros, ellos son capaces de poder opinar lo que quieran porque son muy objetivos. Si consideramos, tenemos una hora viendo mociones y mociones que no vienen a resolver absolutamente nada de la agenda, ¿o sí?, mociones que ha presentado usted, mociones que ha presentado doña Graciela y que no han solucionado nada. En sesiones anteriores fue lo mismo y, ¿hemos avanzado algo en la agenda? No. Es una libertad, señora.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Llamo al orden.

ISAMER SÁENZ: Disculpe don Luis, pero no me gusta que digan que yo considero que esto es perder el tiempo. No me he retirado de aquí porque debo tener el derecho

y el deber de estar aquí para poder, por lo menos, intentar que la Universidad camine. Estoy en la Asamblea Universitaria, en el Consejo Universitario, y muchos otros lugares donde trato de aportar lo poco que sé y que aprendo de ustedes para hacer que la Universidad sea mejor, por eso no me retiro de aquí; sin embargo, trato de mantenerme siempre respetando las mociones que ustedes presentan, aunque no las comparto y aunque siga considerando que es perder el tiempo porque para mí es así.

MARIO VALVERDE: Me parece que habría que darle la palabra a los que tenían que justificar que no votamos ni a favor ni en contra.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El que quiera debatir tiene la palabra, por supuesto.

MARIO VALVERDE: Creo importante el tema de las mociones que están ahí, porque es la única forma de poder limpiar la voluntad de algunos miembros de la Asamblea que quieren tomar una opinión, sé que nos estamos atrasando un poco porque la agenda es muy amplia y hay puntos muy importantes, pero por ejemplo, el tema de la Vicerrectoría Ejecutiva, el Consejo Universitario al no enviarlo para acá nos cabe a nosotros hacer la interpretación y creo que el mismo Celín había dicho que la interpretación era aquí donde hay que hacerla, y si somos asambleístas hay que hacerla. Desgraciadamente, estamos con un Estatuto Orgánico con 37 años de atraso y no hemos hecho ni la comisión para mejorar nuestro Estatuto y la única forma de poder ser concejales es debatiendo, opinando aquí en este momento, es interpretando una norma, y no es que estoy en contra de la vicerrectora ejecutiva, porque la aprecio mucho, es una gran profesional, con los tutores ha cooperado y ayudado mucho, pero si hay un concepto de lo que es educación superior y lo que es educación a distancia si queremos cambiarlo lo cambiamos, si queremos que la Vicerrectoría Ejecutiva no tenga esos términos los cambiamos, pero pasarle por encima a interpretaciones de normas, es la forma de venir aquí a decirlo, si el presidente de la República tiene que tener 30 años y lo nombran con 25 porque dicen que ya con 25 sabe más que hace 30 años, pienso que debe hacerlo. Ahora, si a mí

me convencen como asambleísta de que no, los concejales lo hicieron bien, entonces, con todo respeto doy el voto a favor de la opinión de los concejales que tomaron la decisión. Pero cómo avanzar más, señor rector, si no es un poco dan la palabra e interpretarlo. Es un caso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Comparto la preocupación en realidad de todos; sin embargo, con todo respeto para esta Asamblea, nosotros debemos entrar a analizar el Estatuto Orgánico, es urgente. Sin embargo, he mantenido el criterio y creo que ha sido respaldado por una gran mayoría de esta Asamblea, que mientras no se limpie agenda con cosas pendientes, como por ejemplo la posibilidad de nulidad que tenemos en agenda de acuerdos que se tomó en algún momento, ¿cómo vamos entrar a analizar aspectos de fondo? Lo que creo y, con todo respeto se los digo también, lo ideal es que limpiemos agenda y nos dediquemos de lleno al Estatuto Orgánico, ojalá viéramos mociones en ese momento de que esta Asamblea no conozca ningún otro asunto, si no es algo extraordinario y nos demos de lleno con las asambleas dirigidas exclusivamente al Estatuto Orgánico, eso es lo que hemos tratado de plantear. Se han dado situaciones, estoy seguro de que si no hubiera puesto en agenda anteriormente los asuntos de lineamientos, en este momento me estarían diciendo que es una posición de la administración trabajar en contra de los lineamientos, lo que trato es de establecer prioridades y con todo respeto creo que las prioridades que se han venido estableciendo son las adecuadas. Vean, por ejemplo en el 2013 hicimos tres veces más asambleas que los años anteriores, sin embargo, van surgiendo temas y para eso es la Asamblea. En lo que sí difiero, don Mario, es que esta Asamblea esté interpretando todas las normas que existen, porque como en algún caso o alguna persona o alguien en particular y no me refiero a ninguna situación en particular) decide que el Consejo Universitario está haciendo algo malo, entonces ya tiene que interpretarlo la Asamblea, no, el Consejo Universitario tiene la obligación de interpretar operativamente el Estatuto Orgánico, entonces, ahí es donde nace la necesidad –en caso de una cuestión de máxima urgencia–, la necesidad de la interpretación auténtica. No soy abogado, pero así lo interpreto, tendría el Consejo

Universitario que estar pidiendo a la Asamblea Universitaria permiso para saber si una cosa es de una forma o de la otra permanentemente y el Consejo Universitario también tiene que asumir la responsabilidad que como órgano le corresponde.

FERNANDO LIZANA: Esto es también un poco inusual, este intercambio, pero le agradezco, porque ayuda un poco a aclarar cuál es el tema de fondo. Estamos fuera de agenda, damos la justificación de las votaciones anteriores, siento que hay un gran riesgo e interpretaciones que han sido un poco forzadas, pero el tema de fondo es que hay organismos de la Universidad que están interpretando e incumpliendo el Estatuto Orgánico, y si esa apreciación está en disputa, quien la puede resolver es esta Asamblea, cuando hay una interpretación que no es inánimemente conforme; además, todos los temas y cualquier decisión es potestad de esta Asamblea traerlo a discutir aquí, cualquiera, a cualquier nivel. Me preocupa no solo por esa interpretación de lo que significa experiencia en educación superior: cinco años y tres años de ellos en la educación a distancia, sino que me preocupa el Consejo Universitario, ya por dos Congresos ha ignorado que a los seis meses tiene que resolver sobre las mociones aprobadas en el Congreso que no han resultado casi nunca en políticas universitarias concretas, o de lo contrario a los seis meses estar explicando a esta Asamblea Universitaria por qué denegó y no hizo nada. Si un Consejo Universitario tiene la obligación principal de formular las políticas universitarias y el Congreso Universitario tiene la potestad de determinar propuestas mediante mociones de esa política y nosotros nos estamos riendo de eso, entonces, mejor cerremos ese Consejo Universitario. Segundo, que está incumpliendo. Tercero, que está incumpliendo el auditor, don Karino. Discúlpeme, pero el Estatuto Orgánico le da la obligación de denunciar incumplimiento al Estatuto Orgánico, nunca he escuchado con estos temas que son complejos y difíciles que el auditor se haya pronunciado, no hemos conocido nosotros, por ejemplo, respecto a qué paso, ahora con esta discusión, respecto a si se podía interpretar experiencia en educación superior y especialmente en educación a distancia en la elección de un vicerrector, ni tampoco respecto a lo que ha pasado con los últimos congresos. Son temas importantes, porque significa que la Universidad no

está funcionando de acuerdo con las reglas y la democracia interna de la Universidad, tiene que ver con ajustarse a lo que hemos aprobado como Estatuto Orgánico. Ese, creo, es el asunto de fondo, no estoy de acuerdo con varias de las cosas que dice el Estatuto Orgánico y el Reglamento, pero mientras exista lo acato, así de sencillo. Gracias.

MARICRUZ CORRALES: Buenos días. En relación con estos temas, me uno a las palabras de don Fernando en el sentido de que los que estamos aquí presentes justamente debemos defender. Hemos jurado defender el Estatuto Orgánico y luego cuando somos funcionarios de una institución que tiene su respectiva norma, precisamente o la aplicamos o no lo aplicamos, como lo ha dicho bien don Fernando. En el Consejo Universitario, con mucho respeto, si tuvieron la duda, porque eso fue lo que se presentó, la duda, entonces, vale, o sea, no lo pudieron ejecutar simplemente lo que se dice ahí, durante años se ha estado prácticamente o aplicando bien o mal el Estatuto Orgánico y si en este momento por un razonamiento técnico de consulta se dio la claridad de que efectivamente en mis 22 años hubo una experiencia previa de que los vicerrectores salían de las escuelas, incluyendo hasta el vicerrector ejecutivo, entonces es porque se había respetado al pie de la letra el Estatuto Orgánico. Si durante el tiempo se ha ido incluyendo otras opciones, pues entonces enmendemos el error o corrijamos el Estatuto Orgánico, pero lo que aquí no está en juego ni en duda es la probidad del profesional, que en este caso está recayendo en la vicerrectora ejecutiva que todos sabemos de su probidad y de su experiencia profesional, eso no está en duda y no debe confundirnos, sino más bien el respeto hacia lo que prevalece, lo que dice al pie de la letra y no interpretado, lo que dice cuando uno lo lee ahí lo dice, que debe cumplir con ese requisito y entonces, si estamos o no aplicando bien el Estatuto Orgánico, pues entonces veamos qué son las responsabilidades en el hecho de no aplicarlo bien o no. Y esta Asamblea Universitaria es la única, por el Estatuto Orgánico, que puede interpretar cuando hay duda; no existe posibilidad de interpretación por parte del Consejo Universitario en ese sentido, somos nosotros los únicos responsables en esa interpretación. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero hacer un punto y es una solicitud expresa que hace don Olger Chaves del sector Tutores. Entramos a debatir un tema específico en un momento en que estamos aprobando la agenda, no he limitado el uso de la palabra a nadie para que no se vaya a calificar de otra manera; sin embargo, quiero llamar la atención, si alguien la pide, le daré la palabra pero estamos en aprobación de agenda y voy a justificar algo que tal vez no se ha comprendido la intención, ¿por qué el punto 1 es el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 2303-2013, Art. IV, inciso 2-a-1) sobre el informe del proceso de consulta de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018?, porque los lineamientos actualmente vencen en mayo de 2014, si no se aprueba una prórroga o lo que decida esta Asamblea con los lineamientos, nos quedamos a partir de mayo sin lineamientos. Quiero aclararlo porque así se aprobó cuando se hizo la ampliación y por eso está como punto número 1 y además, esta Asamblea tiene que conocer la situación actual de los lineamientos, porque en algún momento se pensó o se interpretó –por lo menos así lo he identificado en algunos sectores– que la propuesta de los lineamientos que estaba haciendo la Comisión ni siquiera iba a tener mayor discusión e iba a ser aprobada de forma rápida, cosa que ha resultado todo lo contrario. Hay muchas observaciones a los lineamientos actuales y creo que esta Asamblea, cuando entre a discutirlos, se va llevar un buen rato. No sé si han interpretado que los lineamientos se van a aprobar por paquete, no hay que discutirlos uno por uno, salvo que esta Asamblea apruebe otra forma. Esa es mi preocupación y por eso está como punto número 1. Si hoy no se aprueba algo con respecto a los lineamientos, en vista de que estamos en una campaña electoral y la próxima Asamblea es en mayo con el informe de labores del rector, difícilmente a partir de mayo tendríamos lineamientos vigentes. Hago la aclaración por respeto al orden y dado que el señor tutor así lo pide. Voy a dar la palabra a los asambleístas que ya lo solicitaron para que hagan su derecho a réplica o a manifestarse en la corriente que se ha venido dando. Después de ahí, con el respeto de ustedes, interrumpo para continuar con agenda.

ÍTALO FERA: Voy a ser muy breve. Efectivamente, tenemos una enorme tarea por delante, hago una excitativa a todos los sectores por igual, particularmente al sector estudiantil. Me parece que deben, de verdad, sumarse a esta Asamblea proactiva, deben sumarse a hacer propuestas, deben sumarse a presentar mociones, deben sumarse a construir, los invito de verdad y creo que todos los invitamos para que realmente sumen en este sentido. Desde el año pasado venimos con un gran impulso en ese sentido, cerramos el año con importantes aprobaciones de reforma al quórum estructural, a las posibilidades de despegar como Asamblea y no es cierto, entonces, que las discusiones, deliberaciones, la reflexión, el pensamiento que tiene que aflorar de esta Asamblea sea pérdida de tiempo, por favor, por favor, que eso no se repita, se ha reiterado en otras oportunidades que se pierde el tiempo aquí. Ahora, quisiera realmente invitar a que pasemos al punto de lineamientos, se hizo un trabajo muy arduo durante el año pasado e invito a que retomemos ese punto.

MARIO MOLINA: Buenos días a todos y todas. No estoy de acuerdo con algunas manifestaciones que he escuchado, por ejemplo, don Fernando Lizana, Maricruz Corrales no nos compliquemos con este asunto de la interpretación o no interpretación, de interpretación operativa o interpretación auténtica, simplemente un juez, por ejemplo, en materia laboral al momento de aplicar el Código de Trabajo lo interpreta, obviamente el juez no le va a pedir una interpretación auténtica a la Asamblea Legislativa para poder trabajar. Ahora bien, si ese juez se equivoca, para eso existen los mecanismos para enmendarle la plana, ¿quién podría enmendarle la plana al Consejo Universitario en algún tipo de interpretación que nosotros hayamos hecho de manera no muy exacta? Esta Asamblea que es soberana, y si la mayoría nos enmienda la plana, pues simplemente acatarlo y punto, no hay ningún problema, de ahí que no nos compliquemos con eso, corresponde al Consejo Universitario la interpretación operativa de los reglamentos, del estatuto. Y reitero, si esta Asamblea en alguna ocasión nos tiene que enmendar la plana, pues enhorabuena, que lo haga, no veo cuál es el problema, para eso existen los mecanismos y para eso se requieren recolección de firmas, presentación de propuestas, entre otros. Me adhiero a la

instancia para pasar de la manera más pronta al punto de los lineamientos de política institucional.

KARINO LIZANO: Buenos días. Voy a hacer referencia a la manifestación expresada por don Fernando Lizana, donde expresamente alude a este servidor interpretando en su dicho lo que se le avista en el art. 30, inciso b) “Velar por el cumplimiento del Estatuto Orgánico de la UNED, de los acuerdos del Consejo Universitario, de los reglamentos, así como de las leyes en asuntos de su competencia”. Aquí hay que tomar en cuenta que el acuerdo que tomó el Consejo Universitario para el nombramiento de la señora vicerrectora ejecutiva cumple con los elementos que señala la Ley General de Administración Pública n.º 6227. El acto administrativo tiene motivo y contenido, si hubo algún problema o duda en cuanto a la interpretación, el Consejo Universitario hizo uso de sus potestades en el sentido de realizar la interpretación operativa. Ahora, si había alguna duda, si persistía, es obligación del Consejo Universitario traer ese tema a interpretación de la Asamblea según el art. 7 del Estatuto Orgánico. No es función del auditor interno traer esos temas a interpretación de esta Asamblea. La voluntad mía –porque considero que si existió duda debe aclararse por bien de la transparencia, que tiene que ser el valor que prive en esta Universidad, y así lo apoyé en la moción que en la mañana se presentó, que se discuta, que se analice y que sea finalmente esta Asamblea la que decida si el Consejo Universitario interpretó bien o no la aplicación de dicho inciso en el artículo correspondiente. Aquí el auditor interno no ha faltado a su función, y revisemos muy bien las competencias, porque en este caso no he incumplido y la situación está muy clara, es un asunto de interpretación y corresponde a esta Asamblea.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Dado que se hizo alusión al sector estudiantil y me están pidiendo la palabra, les agradecería, voy a hacerlo, pero demos paso a que esta Asamblea pueda operar y tratemos hoy de avanzar más y ver el punto de lineamientos, salvo que se quiera otra cosa. No podemos seguir sin lineamientos a partir de mayo.

CAROLINA ESQUIVEL: Buenos días. Van dos veces, don Ítalo y doña Rosa, a la percepción que siento de mis compañeros, los cuales considero bastante objetivos, ecuanímes y si están aquí es porque tienen conocimiento de lo que vienen a hacer. No me parece justo que estén diciendo que aquí se levanta la mano porque Isamer levanta la mano o porque cualquiera de los demás levanta la mano a favor o en contra de una moción, los estudiantes que estamos somos lo suficientemente inteligentes y objetivos como para votar cada uno por lo que conviene o no para la universidad, porque si estamos aquí es porque queremos la universidad y queremos que avance; sin embargo, ni siquiera se ha aprobado la agenda, ¿qué pasa?, que por eso no se avanza, porque están discutiendo puntos fuera de agenda y más bien, como dijo Isamer y repito las palabras, “nosotros los estudiantes aprendemos de ustedes, de los funcionarios que están aquí, de los académicos que están aquí, de los profesionales que están aquí” y están hablando fuera de agenda, más bien los estudiantes los invitamos a ustedes a que, por favor, aprobemos la agenda. El señor rector tiene rato de estar diciendo que aprobemos la agenda y no metamos mociones por ponerlas, si empezamos a discutir la agenda, vamos a empezar a avanzar en los puntos de la agenda y eso va permitir llegar al punto de lineamientos. El tema de doña Cristina pero dentro de la agenda, avanzando suficiente, y don Ítalo, cuando vayamos a presentar una moción probablemente lo vamos a hacer del fondo del asunto no simplemente por hablar, cuando discutamos lineamientos tenemos muchas observaciones, porque nos lo hemos leído, pero cuando estemos dentro de la agenda, ahorita no.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Continuamos con la sesión, por favor. Tenemos en el punto 3), al no ser aprobada la moción de modificación que se presentó para modificar la agenda, continuamos con la agenda presentada. Hay una moción de orden, pero no es moción de orden, doña Rosa, con todo respeto, es de fondo.

* * *

Por lo tanto, se aprueba la siguiente agenda:

- I. Juramentación de nuevos(as) integrantes de la Asamblea Universitaria Representativa por parte de la presidencia del TEUNED.
- II. Aprobación de agenda.
- III. Aprobación del acta n.º 089-2013.
- IV. Acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2303-2013, art. IV, inciso 2-a1) celebrada el 5 de diciembre del 2013, sobre informe del proceso de consulta de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018. CU.2013.727
- V. Entrega de informe de modificación al Reglamento de la Asamblea Universitaria Representativa.
- VI. Definición de estrategia para el análisis y modificación al Estatuto Orgánico.
- VII. Situación de posibles “nulidades” de acuerdos de la Asamblea Universitaria Representativa.
- VIII. Acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2017-2010, Art. IV, inciso 1), celebrada el 11 de febrero del 2010 y aprobado en firme en sesión 2018-2010, sobre propuesta de modificación a los artículos 16 inciso ch) y 17 del Estatuto Orgánico, referente a la elección del representante estudiantil ante el Consejo Universitario. CU.2010.087.
- IX. Acuerdos del Consejo Universitario, sobre propuestas de modificación de los Artículos 16 y 17, referentes a la integración del Consejo Universitario. REFS. CU-2005-282, 2005-575 y 2009-446.
- X. Varios.
 - I. Nota Ramiro Porras, sobre integración del Consejo Universitario.

II. Aprobación del acta n.º 089-2013

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Si tienen observaciones al acta n.º 89-2013? No hay observaciones.

FERNANDO LIZANA: En la sesión anterior acordamos que las modificaciones de forma las tramitamos directamente con la persona encargada del acta, yo ya hice eso, envíe las modificaciones de forma.

Se somete a votación la aprobación del acta n.º 89-2013 y se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 103
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 7

Se aprueba el acta n.º 89-2013 con las observaciones de forma indicadas por el señor Fernando Lizana.

JENNY SEAS: Buenos días. Quiero razonar mi abstención debido a que no me presenté a la asamblea anterior.

MARIO VALVERDE: En mi caso, había enviado una moción a la mesa para que se diera un poco la discusión sobre el tema de la interpretación. La moción no la sometieron a votación, por lo tanto, la retiro y por esa razón me abstengo de votar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero aclarar –para que no se interprete que esta mesa está violentando alguna oportunidad o derecho de alguno o alguna de las o los asambleístas–, que la moción de orden que presentó don Mario en ese momento, ya que lo dice, indica: “Para que se pueda ampliar la discusión sobre la interpretación auténtica del Estatuto Orgánico en la Asamblea Universitaria”, y dimos amplia discusión. Considero que todos hicieron su razonamiento, pero por eso no la sometí; sin embargo don Mario la retira, pero creo que no era procedente de acuerdo como estaba la dinámica. Para aclarar, don Mario, si no está de acuerdo con lo que está haciendo la Presidencia, por favor lo exponga.

MARIO VALVERDE: Con todo respeto, ya lo hice. Solamente me abstuve de votar y dije el porqué, porque simplemente en esa moción quería un poco más de discusión, cuando se amplió la discusión de esto no fue por eso, sino porque la compañera

estudiante dio su opinión y de ahí en adelante todos empezamos a opinar, se abrió como una puerta que no era por la moción, pero la retiro, no tengo ningún problema.

ILSE GUTIÉRREZ: Levanté la mano porque don Mario estaba hablando fuera de actas.

IV. Acuerdo del Consejo Universitario, sesión 2303-2013, Art. IV, inciso 2-a1) celebrada el 5 de diciembre del 2013, sobre informe del proceso de consulta de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018. CU.2013.727

Se recibe oficio CU.2013.727 con fecha 9 de diciembre del 2013, suscrito por la Licda. Ana Myriam Shing, coordinadora general Secretaría Consejo Universitario en relación con el acuerdo en sesión 2303-2013, Art. IV, inciso 2-a-1) celebrada el 5 de diciembre de 2013 en relación con nota del 02 de noviembre del 2013 (REF. CU-822-2013, suscrita por la Sra. Cristina D'Alton, coordinadora de la Comisión Especial de Elaboración de Lineamientos de Política Institucional, en la que adjunta la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Procedo a leer el acuerdo del Consejo Universitario, es muy importante y ojalá esta Asamblea lo pueda dilucidar hoy. Dice: “Le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2303-2013, Art. IV, inciso 2-a.1) celebrada el 5 de diciembre del 2013. “Se recibe nota del 02 de noviembre del 2013 (REF. CU-822-2013, suscrita por la Sra. Cristina D'Alton, coordinadora de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional, en la que adjunta la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018. CONSIDERANDO QUE: 1. El Consejo Universitario recibe en la presente sesión la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, elaborada por la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario en la sesión 2219-2012, Art. IV, inciso 1). 2. El atraso justificado en la entrega al Consejo Universitario de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional, dado que la que Comisión Especial se esmeró por presentar a este Consejo los fundamentos de un proyecto de universidad consecuente con la misión y la identidad de los documentos fundadores de la UNED.

SE ACUERDA: Solicitar a la Presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa convocar a sesión de esa Asamblea a más tardar el 7 de marzo del 2014, con el fin de que el Consejo Universitario informe sobre el proceso de consulta de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018, y solicitar la reformulación del cronograma aprobado por la Asamblea Universitaria Representativa en la sesión 088-2013, de manera que se ajuste a la realidad institucional. ACUERDO FIRME”.

Con este acuerdo, compañeros y compañeras, quiero justificar por qué este punto estaba primero en la agenda, aun así di curso a todo lo demás, pero esa es la relevancia del tema en el día de hoy. Voy a hacer referencia al acuerdo que dio base a por qué los lineamientos están hasta mayo, es de la sesión 2320-2014 del 27 de febrero del 2014, que dice: “Se conoce oficio VA 039-2014 del 26 de febrero del 2014 (REF. CU-107-2014), suscrito por la vicerrectora académica, Katya Calderón Herrera, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo de Vicerrectoría Académica (CONVIACA), en sesión n.º 1-2014, artículo II, inciso a), en el que solicita prórroga hasta el 28 de marzo del 2014, para enviar las observaciones al documento de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018. Además indica que el Consejo de Centros Universitarios también solicita ampliar el plazo establecido para enviar las observaciones. También se recibe el oficio V-INVES/2014-020 del 27 de febrero del 2014, suscrito por la vicerrectora de Investigación, Lizette Brenes Bonilla, en el que comunica el acuerdo del Consejo de Investigación (COVI), tomado en sesión n.º 001-2014, realizada el 19 de febrero del 2014, en el que solicita prórroga hasta el 28 de marzo del 2014 para enviar las observaciones al documento de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018. CONSIDERANDO QUE: Los oficios VA 039-2014 de la Vicerrectoría Académica y V-INVES/2014-020 de la Vicerrectoría de Investigación, la Vicerrectoría Académica indica que las instancias académicas han estado centradas en realizar distintas actividades, por lo que no les ha sido posible dedicarse al estudio de la propuesta de Lineamientos de Política Institucional. La Vicerrectoría de Investigación informa que se encuentra trabajando en el proceso de análisis de cada uno de los lineamientos propuestos. El interés del Consejo

Universitario de que la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018 sea conocida y analizada con la mayor participación de la comunidad universitaria. SE ACUERDA: Conceder prórroga hasta el 28 de marzo del 2014, para que la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación presenten al Consejo Universitario sus observaciones sobre el documento de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018. Hacer extensiva la prórroga a todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad que aún no han enviado sus observaciones sobre el documento de Lineamientos de Política Institucional, enviado a consulta de la comunidad universitaria en la sesión 2303-2013, Art. IV, inciso 2-a), celebrada el 05 de diciembre del 2013. ACUERDO FIRME”.

Sé que hay observaciones en diferentes sectores y lo que considero procedente es que existiera una prórroga para que los lineamientos que están vigentes se puedan extender hasta meses posteriores, una vez que haya sido prorrogado, si es que esta Asamblea acuerda prorrogarlos. Hay un cronograma que fue aprobado por la Asamblea Universitaria, donde se aprobó en setiembre del 2013 ampliar los lineamientos institucionales por un periodo de seis meses. Someto a votación esta preocupación de la Presidencia.

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días. Voy a hacer una aclaración, con todo el respeto a esta Asamblea. Si ustedes observan, el primer acuerdo que aprobó el Consejo Universitario tiene fecha diciembre del 2013 y es resultado del documento enviado por la Comisión Especial que fue conformada con miembros de la Asamblea y con otros miembros nombrados por el Consejo Universitario para estructurar una propuesta de Lineamientos de Política Institucional. Por otra parte, la Asamblea Universitaria había tomado un acuerdo acá y definió un cronograma en el cual a más tardar el 7 de marzo del 2014 el Consejo Universitario tenía que informar qué se está haciendo al respecto con el proceso metodológico de consulta o en qué se está al respecto. Si ustedes o si doña Ana Myriam nos hacen el favor, en el primer acuerdo que leyeron se darán cuenta de que el Consejo Universitario cumplió con recibir el documento, cumplió con solicitarle

a la Presidencia de la Asamblea Universitaria que convocara a más tardar el 7 de marzo para informar a la Asamblea Universitaria. Eso creo que es importante que lo tengan claro, ¿por qué?, porque el primer tiempo que se le había dado a los funcionarios de la Universidad para que expresaran las inquietudes u observaciones con respecto a los Lineamientos de Política Institucional propuestos por la Comisión Especial tenía fecha máxima 28 de febrero. Como no fue posible que las diferentes instancias cumplieran en ese plazo las observaciones, en el caso del Consejo Universitario se recibió efectivamente una solicitud de la Vicerrectoría Académica para hacer extensivo ese plazo, el Consejo Universitario lo dio y lo extendió hasta el día de hoy, lo que quiero es aclarar que el Consejo Universitario fue coherente con lo que aprobó, el primer acuerdo del Consejo Universitario es coherente con lo que aprobó la Asamblea Universitaria, a más tardar el 7 de marzo este Consejo tenía que informar qué había pasado con los Lineamientos de Política Institucional. Segundo, se había dado un plazo, reitero, hasta el 28 de febrero, como no se cumplió ese plazo se extendió hasta marzo a solicitud de la Vicerrectoría Académica, entonces, ¿cuál era el propósito de ese 7 de marzo?, era informarle el Consejo Universitario a esta Asamblea Universitaria, porque así lo pidió esta Asamblea, qué estaba sucediendo, cuál era la metodología que se estaba llevando a cabo, cómo iba el proceso, así es como interpreté el acuerdo de esta Asamblea. Si estoy equivocada pueden corregirme con la mayor tranquilidad, y por otro lado, está efectivamente lo que dice el señor rector, de que en mayo se vence el otro acuerdo para la vigencia de los Lineamientos de Política Institucional. En otras palabras, son dos cosas las que tenemos acá, una responsabilidad del Consejo Universitario de informar a esta Asamblea qué ha pasado con los Lineamientos de Política Institucional y el otro punto es paralelo, porque eso no está en agenda ni en ninguno de los acuerdos que trajeron hoy a la Asamblea Universitaria, donde se le solicita a la Asamblea Universitaria una prórroga, eso es una excitativa que está haciendo el señor rector nada más, pero el Consejo Universitario lo que le correspondía era informar, y obviamente hoy es 28 de marzo y no cumplimos con el plazo.

FRANCISCA CORRALES: Buenos días. Contarles un poquito que esto fue un trabajo muy arduo de los miembros de la Comisión durante un año para hacer un documento que de verdad cumpliera con una serie de expectativas de índole general, no particular, de los Lineamientos de Política Institucional. Nosotros mismos en la Comisión –aquí está Luis Paulino, Ítalo– consideramos necesario que ese documento no solo fuera aprobado por el Consejo Universitario, sino que se enviara a todas las instancias de la Universidad para que lo conocieran. Lamentablemente se han hecho comentarios del documento cuando la gente ni siquiera lo leyó y eso me preocupa mucho, porque nos tiene que competir a todos. Pero bueno, en fin, el documento ya está, se hizo la prórroga para las observaciones, se volvió ampliar hasta el día de hoy para que volvieran a hacer observaciones y creo que es mucho, si no lo hicieron, no lo hicieron, hay una fecha que cumplir en mayo, incluso se dijo en esta Asamblea, y si no lo hicieron lo sentimos mucho, pero mi propuesta es que estos lineamientos se aprueben así como están con observaciones, pues por eso se envió a las instancias, porque es un documento muy amplio para discutirlo aquí (ustedes saben que cada persona piensa en forma diferente y aquí vamos a durar horas discutiéndolo) y para que la gente tuviera con calma que revisar lineamiento por lineamiento e hiciera las observaciones al Consejo Universitario. La misma Comisión fue la que dijo que se socializara a todas las instancias, pero si no somos responsables y no enviamos las observaciones en la fecha indicada, desde mi punto de vista, es falta de responsabilidad. Lo sentimos mucho, pero no vamos a seguir dándole vuelta al asunto, y entonces seguimos con esta bola y no aterrizamos nunca. La fecha límite es hoy, si no se enviaron observaciones lo sentimos mucho y que los lineamientos se vean en la próxima Asamblea tal y como están.

MARIO VALVERDE: Leí los lineamientos de política institucional y debo felicitar a la Comisión. Muy claro dice que los lineamientos de esta propuesta destacan las rutas generales que deben causar el desarrollo institucional, es como un modelo, a un lado de la realidad, al otro lado de la UNED, y lo que debemos hacer es ver cómo podemos acomodar estos lineamientos a esa realidad de la UNED. En lo que dijo Paquita,

totalmente de acuerdo, nos hemos encontrado –y yo por lo menos participo del Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades– en una primera propuesta de lineamientos ante una explicación de los mismos. Casi de inmediato los iban a rechazar, me preocupa, porque si hay alguna política en el fondo para querer terminar con los lineamientos, no está bien. Pregunté cuántos lo han leído y nadie lo había hecho y por dicha la moción no pasó y se dio otro tiempo para leerlos, inclusive, en esta última Graciela Núñez hizo una buena defensa en el Consejo de Escuela y creo que van un poco más bien encaminados y sí hay que agregarle algunas críticas. Otros me han dicho que no los entiendo y eso me preocupa más que los temas epistemológicos, que los lineamientos no los entiendan y por eso los vayan a rechazar. Considero que es un documento lleno de muy buenas intenciones, de un gran trabajo y se podrían tomar esas cosas generales y aplicarlas individuales con algunas investigaciones dentro de las propuestas. Por ejemplo, el tema de la evaluación memorística de la Universidad que afecta en mucho el conocimiento de los estudiantes, al final hay buenas propuestas para tener un estudiante crítico, holístico, sistémico, otro nuevo estudiante después de 37 años, para terminar con la evaluación memorística que tiene la Universidad, terrible. Pido que se dé la prórroga, pero que por favor lo lean, que nos comuniquemos, que envíen por correo las críticas y no llegar aquí el próximo mes sin leerlos, para bien o para mal, pero por favor leerlos.

DAGOBERTO NÚÑEZ: Buenos días. El Consejo nos remite en concreto con esa fecha límite y se ha dicho que es hoy justo, entonces, más bien lo que pensaría es que de acuerdo con lo que los consejos académicos, académicas, extensionistas, etc. de la UNED... Por ejemplo, en el CICDE hicimos una sesión completa de un taller en la que se creó una comisión que recogió, es decir, me parece que hay que ver cómo es que se va a devolver esto, no sé si va ser la comisión o quién haga la discusión y haga las adaptaciones o aclaraciones a quienes hicieron observaciones, preguntas o dudas. Me parece que lo que sigue, aunque estamos en la fecha límite, sigue siendo un aspecto como organizativo que nos permita, es decir, he leído las observaciones gruesas, por ejemplo que Carlos Madrigal hizo públicas, me parecieron interesantes, pero

prácticamente sería montar otro sistema, es decir, otro procedimiento, tendríamos que pensar completamente otra cosa, la lectura que hice, tengo una evaluación o mi propia apreciación de lo que fueron los lineamientos anteriores y uno sentía ahí que con un gran esfuerzo quienes hicieron la lectura de los lineamientos anteriores, uno sentía una especie de refrito, por eso lo que hace esta comisión es sumamente original, hace los cortes transversales que hace que no quede por fuera nada, me pareció un trabajo sumamente creativo, pero también me pareció muy de fondo el que se pusieran en una actitud de futuro de la Universidad. Me parece que lo que sí deberíamos revisar es si esos lineamientos deberían quedarse en el corto plazo del 2014-2018; siento que ahorita tenemos un retraso, sino deberíamos dar más tiempo a esos lineamientos de manera que tienen tal cobertura y vocación de cambio que me parece muy poco pensar que 2014-2018 podamos lograr eso. Ese es mi comentario y me parece que no solo felicitar, sino respetar la responsabilidad con que hicieron este trabajo, una comisión muy amplia, muy crítica y conocedora muy a fondo de lo que ha sido la historia de la UNED, muchos de los integrantes de esta comisión han vivido la UNED desde su fundación hasta ahora y uno puede decir realmente que conocen nuestras debilidades y saben por dónde andan las fortalezas también.

JENNY SEAS: Buenos días. Creo que para agilizar esta discusión estamos frente a la toma de decisiones en dos sentidos. Uno, que tenemos unos lineamientos vigentes hasta mayo del 2014 y tenemos una propuesta de lineamientos que tiene –de acuerdo con el calendario que aprobamos– un desfase de aproximadamente cuatro meses, entonces, tendríamos que trabajar –si así lo señala la Comisión Especial que se conformó– en continuar con el trabajo de los cuatro o cinco meses y mantener la vigencia de los lineamientos actuales en un plazo similar, de manera que se vaya avanzando, y la Universidad siga contando con los lineamientos por lo menos cinco o seis meses más.

LUIS PAULINO VARGAS: Buenos días. Quisiera comentar algunas cosas en mi calidad de uno de los miembros de esa Comisión Especial que elaboró los Lineamientos de Política Institucional 2014-2018. La consulta que se ha realizado por mandato del Consejo Universitario en estos últimos meses fue una recomendación que la propia Comisión emitió y pidió al Consejo Universitario que abriera ese periodo de consultas de lineamientos con dos finalidades: una, tratar de promover hasta donde fuera posible que la gente se sentara a estudiar los lineamientos con cuidado y atención, y promover de esa manera hasta donde fuera factible– una especie de proceso de apropiación o de interiorización de los lineamientos, porque en la Comisión estábamos conscientes y a la vez preocupados de que lo usual ha sido en ocasiones anteriores que se aprueban y sin embargo, fácilmente se olvidan, no se llevan a la práctica y no se utilizan como una guía para lo que efectivamente se hace en el quehacer universitario, y ocurre eso en virtud de que la gente no se los ha apropiado, no los ha interiorizado. Entonces, el primer objetivo cuando pedimos ábrase la consulta era tratar de promover eso, de promover un proceso de apropiación, de interiorización a través de un estudio detenido de los lineamientos y la discusión reposada, serena, respetuosa de esos lineamientos; espero que eso haya ocurrido, que la gente se haya sentado a leerlos, estudiarlos. Mi vicerrectora, doña Lizette Brenes, en sesión del Consejo de Vicerrectoría donde estuvimos viendo lineamientos, lo comentó en esos términos, lo puso así y voy a tratar de citarla, diciendo más o menos: “Hay documentos que se pueden ojear y eso es suficiente, hay documentos que hay que leerlos y eso es suficiente, este documento de lineamientos no basta con leerlo, mucho menos con ojearlo, hay que leerlo y sobre todo hay que estudiarlo”, y lo dijo bien. Efectivamente, este documento hay que estudiarlo, eso número uno. Número dos, aparte de promover este proceso de interiorización a través del estudio del documento, la idea de abrir el proceso de consulta en esos términos era tratar de que de ahí surgieran recomendaciones, sugerencias, propuestas, etc., que pudieran ser integradas al documento, supongo es potestad del Consejo Universitario decidirlo, pero supongo que va a decidir que las observaciones que se hayan formulado al documento vuelvan a la Comisión Especial y a quienes nos toque nuevamente retomar lo que venga de las distintas escuelas, centros, oficinas, unidades

académicas y administrativas de la Universidad para integrarlo al documento. Pero entonces, un poco la intención y de alguna manera el llamado que muy respetuosamente formulo es en el sentido de que a la Comisión nos den un voto de confianza en el sentido de que vamos a hacer un trabajo serio y honesto por tratar de tomar en cuenta todas las observaciones, tratar de incorporarlas al documento y tratar de traer a la Asamblea Universitaria un documento que haya considerado esos aportes de la comunidad universitaria, de manera que la Asamblea Universitaria no se enfrasque en una discusión eterna. Lo que pasó ahora en la primera parte de esta Asamblea me hace temer que podría ocurrir y espero que no, lo importante es que no nos enfraquemos en una discusión eterna alrededor del documento, que es algo que fácilmente podría ocurrir, y de alguna manera, lo reitero, esperararía que la Asamblea le dé a la Comisión, bueno más que todo al Consejo Universitario, la Comisión simplemente está haciendo un trabajo que el Consejo Universitario es el que lo aprueba, la Comisión lo que hace es elaborar una propuesta y el Consejo Universitario es el que presenta la propuesta a la Asamblea, pero que haya un voto de confianza de que se va a hacer un trabajo serio y honesto por tener en cuenta los diversos aportes, pero también teniendo en cuenta lo que mi compañero Dago ha dicho en el sentido de que si por elaborar una versión de lineamientos si se tratara de eso, cada quien podría proponer una versión de lineamientos y proponer quitar y poner y tener otra propuesta de lineamientos complementaria diferente y entonces, si quieren, procedemos así y tenemos 500 propuestas de lineamientos, ¿y cuál de todas las 500 terminamos por aprobar?, tampoco podemos trabajar de esa manera, con todo respeto lo digo, hay un que confiar un poquito en que las personas, Paquita, Ítalo, doña Cristina D'Alton, que está jubilada pero me ha dicho que está anuente a trabajar, Jenny, Álvaro y este servidor, nosotros tenemos el compromiso clarísimo y muy firme de que vamos a hacer un trabajo absolutamente honesto, serio, hasta donde nuestra capacidades y posibilidades lo permitan, que vamos a tener en cuenta todo, pero también necesitamos que la Asamblea Universitaria confíe en lo que vamos a hacer, de manera que cuando llegemos con el documento aquí, no entremos en otra discusión de nunca acabar, sino que se confíe en que de las muchas observaciones que se recibirán hemos hecho un

buen trabajo tratando de integrarlas, porque también tengamos en cuenta que es muy posible que nos lleguen observaciones contradictorias, es posible que de un lado nos dijeron hagan X y de otro lado nos dijeron hagan Y, XY son contradictorios y a la Comisión no le va quedar más remedio de ver cómo compatibiliza X con Y para sacar M que sea satisfactorio con aquellos que dijeron X y Y. Es un trabajo que a la Comisión le va tocar, quisiéramos que haya, repito, ojalá comprensión por parte de la Asamblea y ese voto de confianza, que por supuesto agradeceríamos muchísimo.

MINOR HERRERA: Buenos días. En la misma línea de don Luis Paulino y doña Paquita, creo que lo procedente acá es que esta Asamblea tome la decisión de devolverle a la Comisión las observaciones que han llegado por parte de muchas compañeras y compañeros de las diferentes unidades académicas y administrativas para que se incorporen. Sabemos que hay más de 170 lineamientos, una muy buena cantidad de observaciones a muchos de estos y, como lo decía don Luis Paulino en la Comisión, vamos a tener la disponibilidad para analizar una por una las observaciones y podemos agilizarlo. Por otra parte, me parece que si esta Asamblea lo tiene a bien podríamos fortalecer esa Comisión porque, hay que decirlo, la Comisión al inicio estaba integrada por cerca de 18 compañeros y por diferentes razones en este momento hay 12 personas, debería ser valorado por esta Asamblea fortalecer esta Comisión e incorporar algunos sectores que me parece deberían estar. Otro tema importante acá es que, acogiendo la solicitud de don Luis Guillermo, si esto va a regresar a la Comisión habrá que darles el tiempo para que la Comisión lo analice y hacer una nueva prórroga para entregar nuevamente los lineamientos a esta Asamblea para su aprobación.

ÍTALO FERA: En realidad, siguiendo efectivamente esta misma orientación de la reflexión, estaría proponiendo que efectivamente demos un término de quince días adicionales para terminar de recibir toda la información y los aportes que correspondan, porque se están venciendo hoy. En los próximos quince días, efectivamente, podrá haber algunas personas –y sin duda las habrá– que no hayan podido aportar. El espíritu de la Comisión fue siempre –y voy a adicionar eso– a una disposición del

Congreso, fuimos muy respetuosos en sus propuestas alrededor de políticas de lineamiento de que fuera ampliamente consultado, discutido y analizado, incluso originalmente la Comisión, empezando el año, algunos de nosotros teníamos aspiración a que pudieran hacerse diferentes foros, acciones colectivas y públicas aquí en el auditorio de la Universidad para que realmente debatiéramos, analizáramos y reflexionáramos con profundidad estos lineamientos, que pudiera hacerse una presentación formal por parte de la Comisión de Lineamientos a toda la comunidad universitaria y que pudiéramos encuadrar, explicar los antecedentes de construcción de estos lineamientos. La metodología utilizada en alguna forma se intenta en el documento, pero no es suficiente, por supuesto, porque lo extendería muchísimo que pudiéramos entonces compartir ese debate. Lamentablemente, eso tampoco ha sido posible y esa fue la intención y el espíritu de la Comisión; finalmente, estamos en las circunstancias en que estamos reales en este momento y en aras de eso, de que hay un mandato del Congreso y dicho sea de paso, como lo dice Fernando, muchas veces quedan en letra muerta y hubo una moción del Congreso que se aprobó en el mismo por este servidor junto a dos compañeros más de que reflexionamos en el propio Congreso de que no se estaban ejecutando y aplicando la mociones aprobadas de los Congresos, el último y los anteriores, entonces, siendo coherentes con esto y consecuentes propondría que extendamos 15 días más, al menos. Hemos venido extendiendo la vigencia de los lineamientos anteriores y creo que los hemos extendido por meses, extenderlos 15 días en realidad no va a colapsar esto y a imposibilitar, entonces que se recojan todos los aportes posibles en este periodo final que efectivamente la Comisión, si ustedes le dan ese voto de confianza, pueda asumir la posibilidad e incluso presentar una metodología al Consejo Universitario y este a esta Asamblea de cómo se podrán discutir en esta Asamblea esos mismos lineamientos, y que haga una propuesta metodológica y que todos la podamos conocer y discutir, que permita el abordaje de ese documento, finalmente, con los aportes, con la condensación y con la reconstrucción que haya podido hacer la Comisión. Le agregaría, además del plazo, la posibilidad en concreto de que la Comisión, si así lo determina, esta Asamblea y el Consejo Universitario retomen toda la consulta y a la vez

envíe esa propuesta final con una metodología de discusión como propuesta también a esta Asamblea.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Deduzco de su intervención, don Ítalo, que podría estar sugiriendo una moción y le agradecería más bien que tratáramos de redactarla para buscar una salida a esto.

GUSTAVO NARANJO: Buenos días. Con todo respeto, me parece que extender el tiempo 15 días más es una alcahuetería y les voy a decir por qué. El documento se recibió el 6 de diciembre de 2013, nosotros en la Oficina de Producción de Materiales conformamos la comisión antes de salir a vacaciones. Nos llevamos el documento y al regresar hemos estado trabajando hasta ayer a las 4:00 p.m., terminamos de entregar el documento, lo trabajamos fuera, lo trabajamos en las madrugadas para sacar las observaciones que merecía el documento, porque efectivamente, como mencionó don Luis Paulino, el documento había que leerlo, estudiarlo, devolverse, incluso a las actas de la Junta Universitaria para analizar efectivamente cuál era la interpretación que querían hacer la Junta Fundadora de la UNED, y eso es una labor que en 15 días no se va a hacer. Si en diciembre, enero, febrero y marzo no ha habido el interés de la persona o los equipos por reflexionar sobre este documento, un documento grueso, un documento espeso que tiene más de 100 lineamientos, en 15 días no se va a hacer. Para hacer algo a la carrera y dar más trabajo a la Comisión solamente para opinar es una falta de seriedad, y me parece que es irrespetar el trabajo de los miembros de la Comisión. Hubo la oportunidad de opinar, ahora es el tiempo de decidir.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Doña Marlene? Se retiró doña Marlene.

ILSE GUTIÉRREZ: Como representante del Consejo Universitario en la Comisión de Lineamientos, creo que estamos haciendo algunos juicios de valor en cuanto a que la comunidad no ha hecho un estudio exhaustivo del documento. Tengo conocimiento de que las escuelas han hecho un trabajo a lo interno, han dedicado tiempo, la Federación

acaba de decir que ha hecho un estudio de los lineamientos también, que tienen sus observaciones. Debemos tener un poco de cuidado con respecto a las apreciaciones por parte de la comunidad que ha tenido con respecto a este documento. Sugiero más bien, en lugar de decir fechas, acá tenemos a los directores de las diferentes escuelas e instancias que pudieran sugerirnos si necesitamos tiempo o no. No es una cuestión de alcahuetería, sino que a inicio de año (enero) empezamos con la matrícula y creo que en este sentido las instancias que no están alrededor de todo lo que es el proceso de organización de un cuatrimestre académico, pues no tiene comprensión de la cantidad de tareas que se tiene alrededor, y más bien sugiero que los directores se pronuncien, si esta Asamblea requiere ampliar un plazo o no. Creo que el asunto de los lineamientos no es un asunto de apuro, estamos viendo la Universidad a mediano y largo plazo; tenemos unos lineamientos antiguos, ampliarlos no habría problema, lo importante es hacer las cosas bien y que haya consenso a lo interno de toda la comunidad. Es una sugerencia para que los compañeros, jefes y directores se pronuncien al respecto para ver si necesitan una ampliación de plazo o no.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay un pedido a los directores y directoras. Si alguno o alguna quiere intervención debe solicitar la palabra, sigo en el orden de lo que se ha solicitado.

ADELITA SIBAJA: Buenos días. Quiero compartir con esta Asamblea que en la Dirección de Asuntos Estudiantiles las cuatro oficinas realizaron un análisis del documento, a pesar de que estábamos en matrícula, así como los procesos propios de la Universidad. Hicimos un análisis y al 28 de febrero, que fue el plazo, se comunicó al Consejo Universitario. No tengo ninguna objeción en que se le dé más plazo a las personas que no han podido hacerlo, porque en realidad lo que se trata es de que se haga un análisis exhaustivo, estudioso de las situaciones y aporten con el fin de tener un documento más completo. Hubo muchas observaciones por parte de las cuatro oficinas que constituyen la Dirección de Asuntos Estudiantiles y eso fue incorporado al documento y, repito, fue enviado oportunamente el 28 de febrero, pero si hay que

ampliar el plazo y lo que se trata y lo que tenemos en agenda es que la Asamblea revise el cronograma y que extendamos el plazo. Sí quisiera saber si al 28 de febrero las observaciones que había, tal y como se había apuntado en primer momento, si ya esas observaciones han sido trabajadas, porque ahí sería una ganancia de tiempo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Alguna persona de la Comisión que pueda aclarar la duda de si las observaciones recibidas al 28 de febrero las han podido canalizar a lo interno de la Comisión?

No se ha hecho porque tienen que ir a lo interno del Consejo Universitario, es correcto.

HUMBERTO AGUILAR: Buenos días. No hay duda de que el documento que hoy nos ha reunido fundamentalmente, a pesar de todos los accidentes, hay que discutirlo profundamente porque son los lineamientos que van a orientarnos en lo que es el mediano plazo. Hay aspectos en los cuales en la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades se han discutido, incluso desde febrero estamos en eso; en la Escuela se conformó una comisión, pero hoy tenemos que ser sinceros y ver que todavía el documento es muy profuso, complejo, muy amplio, abarca todo el quehacer institucional y existen también observaciones de otros compañeros y compañeras dentro de la misma escuela que aun, a pesar de que el Consejo de Escuela se pronunció, consideramos que si se abre la oportunidad a un mayor plazo, yo no diría más de un mes y darnos –como ya lo han expresado compañeros y compañeras de esta noble Asamblea–, que se dé vigencia a los lineamientos que actualmente tenemos durante seis meses. ¿Para qué?, para que la Comisión pueda recoger todas esas recomendaciones que se han presentado en el mes de febrero, marzo y las que vendrán en el mes de abril, pero no más allá de un mes, para que la Comisión pueda tener los comentarios, sugerencias, observaciones que cada quien tenga interés de presentar, aclarar que el Consejo de Escuela, sin ser un lineamiento expreso de que fuera avalado y discutido en Consejo de Escuela, se dijo que cada funcionario de esta Universidad requiere y se necesita que se pronuncie. Independientemente del nivel en

que se encuentre en la Universidad, son lineamientos para toda la Universidad, no es solo para la academia, creo que es una buena oportunidad de que este documento sea dado un mes más para que también los estudiantes y tutores que nos cuesta mucho recoger el criterio de ellos, por lo menos como director me encargaría de recoger el criterio de los tutores que por alguna u otra razón no lo hemos hecho, algunos se sienten identificados, otros no, pero queremos hacerlo dentro de este plazo si la Asamblea así lo tiene.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le doy curso inmediatamente a las mociones de fondo, son tres, y estoy esperando que se amplíe la discusión para conocerlas.

YARITH RIVERA: Buenos días. En el caso de las Escuelas de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Administración y Ciencias de la Educación, tenemos elaborado el documento que de hecho fue ampliamente analizado por los compañeros, y cada una de las escuelas tiene los informes listos para enviarlos. Sabemos que el documento en sí constituye una necesidad, y que en razón de que el plazo venció a pesar de todas las tareas que tenemos, hicimos el esfuerzo de cumplir con el plazo que estaba indicado y previamente ampliado por parte del Consejo Universitario. Aun así si la Asamblea decide ampliar el plazo, lógicamente estaremos de acuerdo pero sí dejamos claro que en el caso de nuestras escuelas remitiremos el documento el día de hoy.

CARLOS PACHECO: Buenos días. Lamentablemente –tengo que decirlo–, nosotros no hemos leído, teníamos desconocimiento, le pedí hace poco a Mario que me explicara porque tenía otro documento del Consejo Universitario, pero resulta que me dice que esos no son los lineamientos, es decir, acá hay que decir una cosa, nosotros no fuimos notificados, ahorita que don Humberto hacía alusión me pareció importante con respecto a los tutores, pero entonces desconocemos el texto. De manera que si nos dan ocho días, tres días, con mucho gusto nosotros, además de interesados, identificados, podemos hacerlo. Ya Mario me dijo que podía facilitar para el lunes

incluso a los otros compañeros, de manera que sí les rogaría la comprensión para nosotros y que nos permitan leerlo para opinar.

FRANCISCA CORRALES: Hacer una observación con los tutores. No sé qué es lo que está pasando y ellos van a tener que hablarlo a nivel de sistemas, los tutores tienen la obligación de tener correo institucional, nosotros no tenemos por qué saber que fulano es de Hotmail o Gmail, las personas que trabajamos en la Universidad tenemos el derecho y la obligación de tener un correo institucional, si tienen correo institucional toda la información de la Universidad les va llegar en su momento. Mi sugerencia es que pidan a la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones que les dé un correo institucional y no solamente en este caso, sino en todo se enteren de cómo está funcionando la Universidad. Todos los tutores tenemos derecho, muchos tengo que reenviarles los correos que me llegan institucional a los tutores que conozco, bueno, dicen que la dificultad es que cada cuatrimestre tienen que venir a hacer el trámite, pues no cuesta, por favor es parte de la responsabilidad de los tutores hacerlo.

GRACIELA NÚÑEZ: Voy a ser breve, quisiera ampliar lo que Paquita está mencionando. En el caso de mis tutores, todos usan el correo institucional, es una obligación de la Cátedra que tienen que usarlo, pero no basta con tener el correo institucional, Paquita, también tienen que incluirlo en la lista de todos los funcionarios, porque a pesar de que mis tutores lo usan de manera constante, no les llega lo que envían a todos los funcionarios, es decir, no basta con tener el correo, tiene que incluirlo también en la lista de funcionarios y es una solicitud que quiero hacer, porque no les llega todo lo que envía el Consejo Universitario, lo que envían para funcionarios no les llega a los tutores, porque no los incluyen en esa lista a pesar de que tienen el correo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a tomar nota de esa observación para elevarla a quien corresponde.

HUMBERTO AGUILAR: Sería un ruego muy puntual al compañero Francisco de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones, porque tenemos problema en cuanto a los correos masivos y se debe entender un correo masivo después de 50, eso no puede ser, no podemos enviar un correo a los tutores porque son masivos y el sistema se cae, tenemos que corregir, señor rector, esa situación para poder enviar a los tutores y tutoras la información que quisiéramos, pero que el sistema actualmente, no sé por qué razones, no lo permite y mucho menos a los estudiantes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es importante aclarar que es un asunto técnico, el problema no es enviar el correo a los tutores, don Humberto, el problema es que se han estado dando algunos –y perdone que diga la palabra– abusos en el uso de los correos masivos y eso ha hecho saturación. Inclusive, ayer comentaba, ¿vieron que hubo un problema el lunes de saturación los servidores tienen capacidades, ya se compraron servidores nuevos, pero me gustaría que Francisco hiciera la anotación, porque es un proceso que no se arregla de un día para otro.

FRANCISCO DURÁN: Básicamente, el problema con los correos es que el servicio está muy saturado, ya tenemos los servidores nuevos instalados; sin embargo, vamos moviendo poco a poco y no podemos colapsar los servidores nuevos porque sería catastrófico. Hemos ido haciendo la modificación poco a poco, se ha pasado una gran cantidad de gente, pero tienen que tenernos paciencia. Justamente todo este envío masivo es el que causa la saturación completa, cosa que vivimos desde el viernes pasado y más o menos hasta el martes de esta semana que se normalizó. En relación con el tema de los tutores, había enviado un oficio el año pasado a los directores de Escuela para que enviaran la lista con los tutores cada cuatrimestre, así procedo a activarla de oficio y no tienen que estar llegando a hacer la solicitud, es más fácil y se evitan los tutores estar llegando todos los cuatrimestres.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El asunto, don Humberto, también es que envían correos a funcionarios cargados de fotos, inclusive, y fotos no livianas; eso satura los

servidores. Voy a leer las mociones; sin embargo, quiero hacer una alusión, debo retirarme, debo estar en Pérez Zeledón a las 4:00 p.m., las señoras ya se retiraron. Por reglamento, si no está el presidente o un presidente interino, me estaría retirando a las 12:00 m. para que la Asamblea continúe. Creo que es importante porque los lineamientos no pueden quedar sin acuerdo. Quisiera proponer a esta Asamblea que don Luis Paulino Vargas asumiera la presidencia interina, por lo menos en este lapso y poder concluir hoy hasta terminar. Hay otras personas, pero don Luis Paulino ha estado en la Comisión y podría estar canalizándolo, de manera que si me lo permiten hago una moción para que, de acuerdo con el artículo 2 del Reglamento de la Asamblea Universitaria: “en caso de que el rector no pueda abrir la sesión, lo hará el miembro presente de la Asamblea de mayor edad, quien someterá a votación de la misma la elección de un presidente a.i.”, ya la sesión está abierta, quisiera someter a consideración que don Luis Paulino Vargas continuara con la presidencia a.i. y poderme retirar bajo ese contexto. El Reglamento dice “en el caso de que el rector no pueda abrir la Asamblea”, aquí no lo dice, doña Maricruz, en ningún lado dice que sea el de mayor edad, dice que esta Asamblea nombrará un presidente interino, si no hay oposición.

DAGOBERTO NÚÑEZ: El punto que tenemos es relativamente sencillo, pienso que es un asunto por lo que se dijo se piensa en plazos, en un plazo perentorio en que una Comisión que ya está establecida recibe y reacciona, incorpora cambios a los lineamientos, quizá ese es el acuerdo sobre el cual deberíamos girar y sea quien sea que coordine que sea ese el punto nada más.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estoy totalmente de acuerdo, pero hay en la mesa cuatro mociones de fondo que tenemos que conocerlas, salvo que después de conocer la primera, que es la de doña Jenny Seas, los demás proponentes estén de acuerdo en aceptarla y podríamos salir de este bache. Lo que espero de hoy es que no nos quedemos con lineamientos y que quede claro cómo se va a procesar la información en lo que resta de las consultas que se están haciendo.

Se somete a votación para que don Luis Paulino Vargas asuma la presidencia a.i. y se obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 91
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 4

Se aprueba al Dr. Luis Paulino Vargas como presidente a.i. de la Asamblea Universitaria.

Agradezco, a todos y a todas, la asistencia de hoy. Procederé a retirarme y a aclarar un poco el panorama que tenemos para las próximas sesiones. Por favor, el punto es que la próxima sesión de esta Asamblea es para mayo que por Estatuto Orgánico es la entrega del Informe de Labores del rector, en abril no fue posible conciliar una fecha por la calendarización de actividades académicas, en junio son las elecciones, de manera que la próxima asamblea factiblemente sería para el 11 de julio.

ÍTALO FERA: Antes de que se nos aparte de la presidencia titular y podemos tener a nuestro amigo Luis Paulino Vargas, quisiera pedirle –que lo hice pero ya habíamos suspendido el sonido, la Asamblea había cerrado y no quedaba en actas–, usted me hizo esa aclaración, que fue al final de la última sesión. La última sesión que tuvimos hubo un momento en que se interrumpió el sonido y tuvimos que decir que no quedaba en actas, no me interesaba que quedara en actas, que habíamos actuado sin quórum durante todo el proceso, lo quiero retomar porque lo dije públicamente en ese momento sin micrófono, que es importante que pueda hacer la propuesta de calendarización durante el año de las sesiones de esta Asamblea Universitaria. Eso lo hemos venido

insistiendo mucho desde el año pasado y creo que eso nos permite preparar esas mociones de fondo de todos los sectores que aquí se han anunciado, preparar todo el trabajo de estudio y de propuestas y con mucho mayor razón prepararnos para la discusión de los Lineamientos de Política y el Estatuto Orgánico que son los dos puntos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí, en ese momento ya estábamos fuera de sesión. Nosotros hicimos una posible calendarización que, recordemos, está sujeta a muchos elementos que están fuera de control, principalmente el calendario académico y está la del 30 de mayo, el 11 de julio y el 26 de setiembre como fechas posibles. Lógicamente, dependiendo de lo que apruebe esta Asamblea hoy, tendríamos que ver cómo enfrentaríamos el asunto de los lineamientos básicamente. Le dejo la aclaración.

Al ser las 12:20 m., se retira el Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, presidente de la Asamblea Universitaria Representativa.

LUIS PAULINO VARGAS: Buenos tardes. Agradecimiento al rector por embarcarme de esta manera. Tenemos cuatro mociones, una de la compañera Jenny Seas, de Ítalo Fera, de María Rojas y de Humberto Aguilar, me da la impresión de que las cuatro mociones son básicamente coincidentes, creo que el interés compartido en los cuatro casos es una ampliación de plazo para la reincorporación de las observaciones al documento de Lineamientos de Política Institucional. Me da la impresión de que no son mociones contradictorias entre sí, y esperaríamos que podamos resolverlo muy rápidamente, de manera que mi paso por esta silla sea lo más breve posible con la colaboración de ustedes.

Voy a leer la moción de Jenny Seas y luego le pediría a Jenny que nos explique, y tal vez los demás compañeros que han presentado las mociones podrían estar anuentes a darse por satisfechos con lo que Jenny está proponiendo, lo veremos. La moción de Jenny dice: "Someter a aprobación de la Asamblea Universitaria Representativa: 1.

Formulación de un nuevo cronograma que contemple el desfase actual de manera que en cinco meses se cumpla la metodología aprobada por la Asamblea Universitaria Representativa en la sesión 88-2013. 2. Aprobar una ampliación en la vigencia de los lineamientos actuales por seis meses más”, a partir de mayo, porque recordemos que se le había dado vigencia a mayo, 2014. Interpretaría que si antes de los seis meses los lineamientos están listos, simplemente se aprobarán y sustituirán esos viejos lineamientos; pero bueno, quisiera solicitar a Jenny que lo explique y luego solicitaría a los compañeros y compañera: Ítalo, María y Humberto que, habiendo escuchado la moción y explicación de Jenny, manifestaran si se dan por satisfechos con esta moción o si les parece necesario entrar a conocer las otras mociones.

JENNY SEAS: Lo que hice fue poner por escrito mi intervención anterior en dos sentidos: uno, que mantener la vigencia de los Lineamientos de Política Institucional por seis meses nos daría un margen de acción para concluir con la nueva propuesta de lineamientos, haciendo una revisión del cronograma y de la metodología, porque tenemos aprobada una metodología de trabajo de la Comisión y tenemos un desfase de cuatro meses. Por eso estoy presentando la moción, para que en cinco meses se cumpla con el calendario y la metodología que fue aprobada por esta Asamblea y de esta manera no pretender una nueva metodología o un nuevo calendario, simplemente estaríamos corriendo la fecha, todo lo calendarizado en cinco meses. También quisiera llamar la atención en que la Comisión hizo un trabajo muy responsable, muy comprometido, pero que refleja el consenso del equipo de la representación de todos los sectores que estamos en esta Asamblea; obviamente es un trabajo de un colectivo en el que cada quien aporta su forma de ver el mundo, la Universidad, el país, la academia y toda la serie de elementos que están reflejados en los lineamientos y por lo tanto, el lineamiento es una propiedad institucional y debe reflejar el sentir institucional en una democracia y para eso se planteó la consulta y se planteó la metodología. Por favor, les pido de manera que podamos concluir con este punto de agenda satisfactoriamente tomando estos dos acuerdos.

MARÍA ROJAS: Jenny, tal vez si nos puedes ampliar qué puntos harían falta en esos cuatro meses, es que estoy proponiendo algo y no sé si está incluido dentro de ese plan. No lo recuerdo, sinceramente.

JENNY SEAS: Voy a leer el calendario. Para el 25 de octubre teníamos programado y aprobado el Informe a la Asamblea Universitaria Representativa de los alcances de la consulta, o sea, el 25 de octubre se tenía que hacer este informe, para el 3 de noviembre concluye el periodo estipulado para la mencionada consulta. El Consejo Universitario recibe los diversos aportes y en conjunto con sus propias observaciones los hace llegar a la comisión redactora para que esta elabore la versión final del documento. Para el 13 de diciembre teníamos que la Comisión entregaba la nueva versión al Consejo Universitario, entre enero y febrero el Consejo Universitario remite la propuesta de lineamientos a la Asamblea Universitaria para la correspondiente aprobación. Entre abril y mayo teníamos que una vez aprobados los lineamientos estos deberán ser discutidos y reflexionados por todas las instancias de la Universidad, Consejos de Vicerrectoría, Escuelas, de Dirección y a nivel de Centros, Oficinas y demás dependencias. Esto es lo que teníamos programado y aprobado por la Asamblea Universitaria Representativa.

LUIS PAULINO VARGAS: Interpretando lo que usted estaría proponiendo es que ese proceso se prolongue por cinco meses a partir de este momento, o sea, de marzo a agosto más o menos.

JENNY SEAS: Efectivamente cinco meses, que es el desfase que tenemos en la calendarización.

LUIS PAULINO VARGAS: Con una prolongación por seis meses más a partir de mayo que sería hasta noviembre de los lineamientos actualmente vigentes. Vamos a ver, lo que interpreto de la propuesta de Jenny es lo siguiente, por cinco meses más a partir

de ahora hasta el mes de agosto habría plazo para que se hagan las observaciones que se consideren necesarias a los lineamientos, que el Consejo Universitario pase esas observaciones a la Comisión y esta integre esas observaciones y ese documento ya integrado pase al Consejo Universitario para que a su vez lo pase a la Asamblea Universitaria, que de acuerdo con los plazos de Jenny tendría que estarse realizando alrededor del mes de agosto, más tarde, mes de setiembre, de acuerdo con los plazos que Jenny está proponiendo en su moción.

JENNY SEAS: Para ampliar un poco, ese plazo de cinco meses es la diferencia que tenemos en lo planificado, no está modificando absolutamente nada. En la aprobación de este cronograma está el consenso de todas las partes involucradas, la Asamblea, la Comisión, el Consejo Universitario, quiere decir que ya hay un compromiso y un análisis sobre las posibilidades de cumplir el cronograma, simplemente movemos cinco meses toda la programación en cada una de esas etapas correspondientes a lo que ya ha sido aprobado por la Asamblea.

LUIS PAULINO VARGAS: A ver si logro aclararlo. La idea sería cinco meses al mes de agosto y por lo tanto, para el mes de agosto estaríamos pensando en tener aprobado los lineamientos.

JENNY SEAS: En haber cumplido el cronograma y la metodología con los lineamientos aprobados, porque eso es lo que esperamos.

HUMBERTO AGUILAR: Para secundar, creo que el asunto es simple, son seis meses más para vigencia de los actuales lineamientos y uno para que quienes quieran pronunciarse puedan hacerlo, eso es, no creo que la propuesta sea más allá, el cronograma y todo eso es ya un asunto de la Comisión, pero es nada más un mes para quienes quieran incorporar observaciones, porque ya doña Yarith se pronunció que en las Escuelas de Educación, Administración y Ciencias Exactas y Naturales lo hicieron, pero existen otros compañeros que desearían incorporar o tener una participación.

Incluso, los tutores que no han sido enterados, en ese sentido sería un mes para hacer las observaciones y los seis meses de vigencia de los actuales lineamientos. Así es como entendería la propuesta.

FRANCISCA CORRALES: Está muy bien la propuesta de ampliar los lineamientos anteriores a seis meses. En ese mismo proceso dar un mes para la gente que no se ha pronunciado y en esos cinco meses la Comisión entraría a conocer todas las observaciones. ¿Y con qué tiempo la Comisión?, tenemos que tener suficiente tiempo para poder entrar a conocer todo eso y por eso es la idea ampliar los otros seis meses, pero no empezar de nuevo, sino un mes para observaciones y que a la Comisión le quede plazo para incorporarlas. Estoy proponiendo también hacer una extraordinaria en el mes de setiembre y octubre como punto único, con el fin de ver solamente los Lineamientos de Política Institucional.

ÍTALO FERA: Estoy conforme. Retiraría mi moción efectivamente si es ese el plazo que se ha establecido, un mes para recibir las consultas que faltan, solo estaría agregándole que es importante considerar de acuerdo con el cronograma que nos dio el presidente de la Asamblea titular, tendríamos Asamblea hasta el 26 de setiembre en ese cronograma, lo ideal sería aprovechar el plazo de los cinco meses que nos quedan y habilitar al término de los cinco meses la Asamblea Extraordinaria de nuestra parte, ver específicamente el tema de lineamientos. En ese sentido, el 22 de agosto estaríamos cumpliendo los cinco meses, sería un mes anterior a la otra sesión y de todas maneras tendríamos que estar viendo el resto de la agenda, y si no logramos sacar el 22 de agosto todo, tenemos la sesión del 26 de setiembre habilitada para continuar en la discusión. Propongo que se le agregue que estaríamos solicitándole a la presidencia que se habilite el 22 de agosto como sesión extraordinaria para iniciar la discusión de los lineamientos.

GUSTAVO NARANJO: Por una cuestión de forma –y le pido la opinión a don Celín–, me parece que votar lo de la agenda y lo de extender los lineamientos, las políticas que

ya existen tienen que ser dos votaciones separadas, porque son asuntos separados ¿me explico?

LUIS PAULINO VARGAS: Perdón Gustavo, me repite eso, por favor.

GUSTAVO NARANJO: Me parece –le pido la opinión a don Celín–, votamos lo de la extensión de los cinco meses, pero como digamos los lineamientos actuales ya van a vencer y se está pidiendo una prórroga que se había mencionado de los actuales, eso hay que votarlo separadamente, o sea, hacer una votación para extender el plazo a la Comisión y además, otra votación para mantener vigente los lineamientos.

LUIS PAULINO VARGAS: Entonces, ¿qué corresponde? ¿Que doña Jenny presente dos mociones aparte o yo someto a votación por aparte las dos partes de la moción?

MARÍA ROJAS: Básicamente es lo que acaba de decir Gustavo, o sea, le iba a dar la idea de que lo hiciéramos por cinco cosas diferentes, para ir puntualizando, no sé si quieres anotar, Uno, extender la vigencia de los lineamientos; dos, han pedido un mes más para enviar observaciones; tres, cinco meses más en el calendario para la Comisión; cuatro, solicitar al presidente una sesión solamente para eso y personalmente agregaría una quinta, solicitarle a la Comisión que nos brinde una metodología de cómo la Asamblea va a analizarlo a lo interno, si no, vamos a llegar y no vamos a saber qué hacer y vamos a perder toda la sesión en eso. Entonces, que nos den una propuesta de metodología, ya está puesto en mi moción de cómo lo podemos ver a lo interno del plenario.

ARTURO ZÚÑIGA: Buenas tardes. Más que todo una observación, el compañero Gustavo acaba de hacer una consulta prácticamente a don Celín, pero que la misma no va a quedar en actas porque esta Asamblea se graba y con base en la grabación se realiza el acta y al no quedar en la grabación a la hora de transcribir no va a quedar.

Sería prudente que lo que dice con Celín quede grabado.

LUIS PAULINO VARGAS: Es correcto, don Celín, podría repetir para que quede en acta.

CELÍN ARCE: Con mucho gusto. Esa amable petición la vamos a complacer, son efectivamente aspectos distintos que en buena técnica deberían votarse por separado, porque son totalmente independientes; no obstante, si la presidencia sondea que no hay polémica u oposición en las cuatro o cinco asuntos a votar, podría votarse en un solo paquete y efectivamente la Asamblea lo estaría afirmando. Observo que en principio no hay oposición, pero si empieza a haber oposición sobre uno y en otro sí hay acuerdo, habría que votarlos separadamente, pero en principio que sondee a ver si se puede votar el paquete completo.

LUIS PAULINO VARGAS: El paquete propuesto por Jenny, por favor, su atención, vean las cuatro mociones que tengo en mis manos tienen que ver con el mismo tema, pero hay algunas diferencias en la manera en como está planteado. María, por ejemplo, acaba de puntualizar detalles que no están en la moción de Jenny, hasta donde entiendo ¿cómo funcionan estas cosas? Si María no está de acuerdo y considera que su moción debe ser discutida por aparte, tendré que someter a discusión por aparte los dos puntos de la moción de Jenny y dependiendo de lo que pase con la moción de Jenny tendremos que ver la moción de María, previo a haber visto la moción de Ítalo que está antes de la María. Quisiera que los proponentes de estas cuatro mociones tengan conciencia de esto, son básicamente similares con algunas diferencias secundarias. Otra posibilidad que propongo es que las cuatro personas se pongan de acuerdo en una única reacción y me la hagan llegar lo más pronto posible, que retiren estas cuatro mociones y me hagan llegar una única moción consensuada. Una de dos, o se someten a votación cada una de las cuatro o me presentan una sola que sustituya las cuatro. Repito, las personas son: Jenny, Ítalo, María y Humberto.

Se hace un receso de cinco minutos, por favor no se retiren porque se rompe el quórum y no podemos continuar.

Continuamos. Procedemos a confirmar el quórum y hago ver un detalle que me ha explicado Ana Myriam, y es que para la ampliación de la vigencia de los lineamientos necesitamos 78 votos, ojalá los tengamos. Estamos 91 personas presentes, el quórum es 74 continuamos.

Procedo a leer la moción y después le pediría a don Celín que me aclare si es posible votar la totalidad de los seis puntos o si debo proceder a someter a votación cada uno.

La moción dice: “1. Ampliar la vigencia de los lineamientos actuales por seis meses más después del 30 de mayo del 2014. 2 Otorgar un mes a partir del 28 de marzo para que la comunidad universitaria concluya el envío de observaciones. 3. Recalendarizar el cronograma aprobado por la Asamblea Universitaria Representativa en la sesión 88-2013, ampliando el plazo por cinco meses. 4. Programar una sesión extraordinaria en el mes de octubre del 2014 con un único punto, los lineamientos. 5. Que esta sesión esté habilitada las dos horas extraordinarias. 6. Que la Comisión presente propuesta de metodología a la Asamblea Universitaria Representativa para la discusión de los lineamientos”.

Don Celín, ¿puedo someter a discusión la moción completa? Perdón, quisiera escuchar la versión del señor abogado. ¿Cómo que se retiró?

MARIO MOLINA: Don Luis Paulino, ya don Celín manifestó que eso es discrecionalidad del presidente. Si usted considera que todos los puntos están estrechamente ligados y que se pueden votar en paquete por así decirlo, perfecto, pero perfectamente en su

calidad de presidente lo puede hacer, o lo votamos uno a uno. Al menos el punto de ampliar la sesión dos horas más nunca voy a estar de acuerdo en consideración a los estudiantes que viajan de muy lejos. ¿No es esta? Perfecto, retiro lo dicho. En cuanto a lo otro, don Luis, si se vota en paquete o uno por uno es discrecionalidad del presidente.

OLGER CHAVES: Considero que es una decisión de la presidencia, como lo decía don Mario Molina.

LUIS PAULINO VARGAS: Perdonen, pero estoy completamente improvisado de presidente. ¿Tendría que haber un periodo de discusión?, ¿personas que se quieren manifestar a favor o contra?, ¿o damos por sentado que hay consenso alrededor de esto?

CAROLINA ESQUIVEL: Respecto a lo que estaba diciendo don Mario de los estudiantes, nosotros nos pusimos de acuerdo también, porque para nosotros es complicado que se tome la decisión el propio día de la Asamblea de que se extienda dos horas por los lugares a los que ellos viajan, y ya está establecida la hora de salida que es a las 12:00 m., si se toma una decisión aquí mismo para nosotros es imposible por los lugares de lejanía, pero si hoy queda aprobado que para esa sesión se va acordar que son dos horas más, teniendo nosotros en el entendido que probablemente sea toda la tarde, ya lo tenemos programado. Así sí se puede, pero que sea para hoy mismo, no lo podemos hacer por los lugares de lejanía.

LUIS PAULINO VARGAS: Interpreto que los estudiantes están de acuerdo con que se incorpore la decisión de que la próxima sesión en que se analizarán los lineamientos se extenderá por dos horas ya debidamente planificado con los estudiantes que viven lejos.

CARLOS PACHECO: Buenas tardes. El señor Celín había dicho también –para recordarles a todos– que si había oposición de los miembros de la Asamblea, había que votar punto por punto, pero si no es así, entonces la presidencia tiene toda la facultad para meter todo en una sola votación, él mencionó que era un combo.

MARÍA ROJAS: Creo que sí hay que hacer dos votaciones diferentes: la de extender los lineamientos tiene que tener dos terceras partes según el reglamento, por ser los lineamientos institucionales. El Reglamento o el Estatuto Orgánico me parece que dice que es mayoría calificada, las otras propuestas de la moción sí se pueden hacer con mayoría simple, me parece que son dos votaciones separadas.

LUIS PAULINO VARGAS: El primer punto “ampliación de los lineamientos” requiere 78 votos; los demás puntos serían 53 votos. Voy a proceder a someter a votación el punto uno de la moción. Repito, necesita 78 votos.

Se somete a votación el punto uno de la moción de orden presentada por Humberto Aguilar, Ítalo Fera, María Rojas y Jenny Seas, que dice lo siguiente: “Ampliar la vigencia de los lineamientos actuales por seis meses más, después del 30 de mayo de 2014”, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 92
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2

Por lo tanto, se aprueba la moción de orden presentada por Humberto Aguilar, Ítalo Fera, María Rojas y Jenny Seas, y se decide ampliar la vigencia de los lineamientos actuales por seis meses más, después del 30 de mayo de 2014, y se toma el siguiente acuerdo:

Artículo IV

Se conoce nota CU.2013.727 con fecha 9 diciembre de 2013, Art. IV, inciso 2-a.1) celebrada el 5 de diciembre de 2013 referente al oficio Ref. CU.822.2013 del 2 de noviembre de 2013, suscrita por la señora Cristina D'Alton, coordinadora de la Comisión de Elaboración de Lineamientos de Política Institucional sobre propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018.

SE ACUERDA:

Ampliar la vigencia de los Lineamientos de Política Institucional actuales por seis meses más, después del 31 de mayo de 2014.

Se somete a votación los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de la moción de orden presentada por Humberto Aguilar, Ítalo Fera, María Rojas y Jenny Seas que dice lo siguiente: “2. Otorgar un mes a partir del 28 de marzo para que la comunidad universitaria concluya el envío de observaciones. 3. Recalendarizar el cronograma aprobado por la Asamblea Universitaria Representativa en la sesión 88-2013, ampliando el plazo por cinco meses. 4. Programar una sesión extraordinaria en el mes de octubre del 2014 con un único punto, los lineamientos. 5. Que esta sesión esté habilitada las dos horas extraordinarias. 6. Que la Comisión Especial presente propuesta de metodología a la Asamblea Universitaria Representativa para la discusión de los lineamientos en la sesión que se convocaría para el mes de octubre”.

FRANCISCA CORRALES: ¿Se va a votar en combo? Pero me parece importante hacer una aclaración, pequeña aclaración. Recuerden, la gente tiene un mes para enviar observaciones que faltan, luego la Comisión. Le decía a Ítalo que más bien estamos votando en contra de nosotros, porque es muy poco tiempo para ver todas las observaciones que van a enviar y a esa fecha que se está proponiendo. Tenemos que ser razonables, son meses, pero hay que ver el trabajo que eso va a demandar para que sepan, porque es que se está pidiendo ese plazo y después la Asamblea con un único punto hasta octubre para que dé tiempo de verlo.

LUIS PAULINO VARGAS: No, Ítalo, aquí no lo dice. Lo que dice Ítalo es programar una sesión extraordinaria en el mes de octubre, no dice fecha.

ÍTALO FERA: Está bien.

Se somete a votación los puntos 2, 3, 4, 5 y 6 de la moción de orden presentada por Humberto Aguilar, Ítalo Fera, María Rojas y Jenny Seas que dice lo siguiente: “2. Otorgar un mes a partir del 28 de marzo para que la comunidad universitaria concluya el envío de observaciones. 3. Recalendarizar el cronograma aprobado por la Asamblea Universitaria Representativa en la sesión 88-2013, ampliando el plazo por cinco meses. 4. Programar una sesión extraordinaria en el mes de octubre del 2014 con un único punto, los lineamientos. 5. Que esta sesión esté habilitada las dos horas extraordinarias. 6. Que la Comisión presente propuesta de metodología a la Asamblea Universitaria Representativa para la discusión de los lineamientos en la sesión que se convocaría para el mes de octubre”.

- Votos a favor: 87
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 5

Por lo tanto, se aprueba la moción de orden presentada por Humberto Aguilar, Ítalo Fera, María Rojas y Jenny Seas del punto 2 al 6 que dice lo siguiente: “2. Otorgar un mes a partir del 28 de marzo para que la comunidad universitaria concluya el envío de observaciones. 3. Recalendarizar el cronograma aprobado por la Asamblea Universitaria Representativa en la sesión 88-2013, ampliando el plazo por cinco meses. 4. Programar una sesión extraordinaria en el mes de octubre del 2014 con un único punto, los lineamientos. 5. Que esta sesión esté habilitada las dos horas

extraordinarias. 6. Que la Comisión presente una propuesta de metodología a la Asamblea Universitaria Representativa para la discusión de los lineamientos en la sesión que se convocaría para el mes de octubre”, y se toma el siguiente acuerdo:

Artículo IV-A

Se conoce nota CU.2013.727 con fecha 9 diciembre de 2013, Art. IV, inciso 2-a.1) celebrada el 5 de diciembre de 2013 referente al oficio Ref. CU.822.2013 del 2 de noviembre de 2013, suscrita por la señora Cristina D’Alton, Coordinadora de la Comisión de elaboración de Lineamientos de Política Institucional sobre propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018.

SE ACUERDA:

- 1. Ampliar el plazo de consulta un mes a partir del 28 de marzo del 2014, para que la Comunicad Universitaria concluya el envío de las observaciones a la propuesta de Lineamientos de Política Institucional 2014-2018.**
- 2. Recalendarizar el cronograma aprobado por la Asamblea Universitaria Representativa, tomado en sesión No. 88-2013, con el fin de ampliar el plazo por cinco meses.**
- 3. Programar una sesión extraordinaria en el mes de octubre, 2014 con el fin de incluir como punto único los Lineamientos de Política Institucional 2014-2018; así como extenderla dos horas.**
- 4. Solicitar a la Comisión de Lineamientos de Política Institucional que presente una propuesta de metodología para el análisis de la propuesta de lineamientos en la Asamblea Universitaria Representativa.**

Con esto procedo a levantar la sesión, muy agradecido con ustedes. Gracias.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

*LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
RECTOR Y
PRESIDENTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REPRESENTATIVA
DR. LUIS PAULINO VARGAS SOLÍS
PRESIDENTE a.i. ASAMBLEA
UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA*

*Transcripción: Theodosia Mena Valverde
Corrección ortográfica: Ariadna Calderón
Asamblea Universitaria Representativa
2014*